

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época

Miércoles 2 de Abril de 1930

Número 12.653

ACOTACIONES

LA LABOR DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS Y LAS EXPROPIACIONES DE LOS PUEBLOS INUNDADOS POR GRANDES PANTANOS. ARMONIAS DE PETICIONES Y DERECHOS

La Federación Católica - Agraria de Zamora convocó el día 26 de noviembre de 1927 a los pueblos que habían de ser perjudicados o habían de ser sepultados bajo las aguas del embalse del "Salto del Esla". Los representantes de los pueblos aprobaron con voz unánime la modificación de la ley de expropiación de 10 de enero de 1879, en el sentido de que la expropiación fuera colectiva cuando "fueran inundados los términos municipales totalmente, o la mayor parte de la edificación de sus fincas rústicas, o la mejor porción de éstas", y que las indemnizaciones no se hicieran en dinero u otros valores que no fueran casas y fincas, semejantes a las que actualmente poseen los vecinos de los pueblos, agrupadas en la forma más parecida a la actual, con iglesia, Casas Consistoriales, escuelas y otros edificios que se dediquen a servicios públicos y cementerios.

Esto querían y pedían los pueblos reunidos a la Compañía Hispano-Portuguesa, concesionarios de los saltos del Duero, y hoy esto quieren y piden. El 6 de diciembre último apareció en el "Boletín Oficial" una orden de la Dirección General de Obras Públicas, en la que se decía "que la aprobación de los proyectos de obras de los saltos del Duero lleva consigo, además de la declaración de utilidad pública, la necesidad de la ocupación por expropiación forzosa, conforme a la ley.

No es nuestro ánimo encender pasiones ni causar daños a pueblos o a empresas, sino tratar la cuestión que se presenta también a las Confederaciones Hidrográficas, en el terreno jurídico y social.

La expropiación forzosa es una pérdida o enajenación de dominio obligatoria, impuesta por el Poder público, mediante justa indemnización al dueño de una propiedad, a título de necesidad o de grande conveniencia para el bien común.

El Poder público, atento a su fin de conseguir y fomentar el bienestar común de la sociedad civil, puede hallarse en ocasiones impedido por el dominio privado; y en esta colisión de derechos, la ley natural, que es siempre la recta razón que dirige al ser humano al orden, ha dispuesto que prevalezca el bien común al bien privado; lo más necesario a lo menos necesario; y por eso el Poder público, ante la necesidad o grande utilidad del bien general, se constituye en superior al dueño de un dominio privado, y obliga a éste a ceder su derecho, expresamente reconocido, en provecho de la comunidad, y a cambiarle en un precio equivalente.

Reconocemos como principio justo dimanado de la justicia legal, la expropiación forzosa, admitida por teólogos y moralistas, y establecida en nuestro Derecho patrio de todos los tiempos.

Asimismo reconocemos lícita y válida la facultad otorgada por el Estado a las Confederaciones Hidrográficas, a los Saltos del Duero y otras sociedades semejantes, para desposeer a los propietarios de aquellos inmuebles y terrenos que se estiman por las autoridades competen-

tes medios necesarios para llevar a cabo empresas transcendentales que bien dirigidas y ordenadas, en armonía y sin lesión de presente o de futuro de los derechos de los individuos y de las provincias campesinas, deben contribuir poderosamente a la prosperidad de las economías regional y nacional.

Peró el peligro de injusticia y atropello del derecho de propiedad no están en

la institución jurídica de la expropiación, sino en el modo de realizarla. En materias de expropiación forzosa por causas de utilidad pública, el problema consiste en satisfacer el derecho del Estado sin que la mayor fuerza de éste quebrante u ofenda el derecho del propietario.

El procedimiento legal que más respete y mayores seguridades ofrezca al propietario, elemento más débil en la

colisión; que más aparte el peligro de que a nombre de la pública autoridad sea sacrificado el derecho de los particulares al arbitrio de una autoridad; que reduzca en este conflicto la superioridad del Estado y aumente los medios al propietario, facilitando igualdad de condiciones de defensa y garantía a ambos términos del problema, ese contendrá indudablemente el sistema más razonable y menos ocasionado a peligros, vejaciones e injusticias.

Así lo exige el derecho natural de propiedad privada, inviolable de suyo; columna sobre la que se asienta el orden social, y que sólo la autoridad política y administrativa puede limitar u obligar a transferir por poderosísimas razones, observando siempre las leyes de íntegra justicia que evite todo perjuicio posible al dueño desposeído.

Y si esta doctrina ha de ser norma de toda expropiación individual, con mayor motivo aún cuando se trata de expropiar y hacer desaparecer Municipios enteros, esas primeras y venerandas comunidades naturales y legítimas de familias seculares, que viven en reducido territorio, con habitación permanente, para el cumplimiento en común de los fines públicos de la vida humana y social.

Por eso la expropiación forzosa está rodeada en todos los pueblos de requisitos, disposiciones y trámites legales. Cuatro condiciones absolutamente necesarias declara nuestra ley de 10 de enero de 1879, para la expropiación de un inmueble, finca rústica o urbana:

Primera. Declaración de que una obra es de utilidad pública, hecha exclusivamente por la autoridad competente, el Gobierno o el gobernador de la provincia, oídos la Diputación y el Ayuntamiento, según los casos y la importancia de la obra.

Segunda. Declaración de que su ejecución exige indispensablemente el todo o parte del inmueble que se pretende expropiar.

Tercera. Precio justo de lo que se haya de enajenar o vender.

Cuarta. Pago del precio que representa la indemnización de lo que forzosamente se enajena o cede.

Aparte de estas disposiciones fundamentales, la ley citada señala cuatro periodos con reglas precisas para las vicisitudes legales de toda expropiación. El legislador, atento al derecho del propietario a quien fuerza a transferir un dominio, quiere a todo trance que la expropiación esté garantida con condiciones tales, que excluyan toda violación de la justicia y toda arbitrariedad.

Esto supuesto, nuestra ley de expropiación forzosa, ¿se opone o concuerda con la voluntad general de los pueblos que demandan—para no ser damnificados—que la expropiación se haga colectivamente, y que la indemnización no se les dé en dinero, sino en núcleos nuevos urbanos formados con predios rústicos, equivalentes a los expropiados? ¿Son justas sus peticiones? ¿Son perjudiciales para las empresas?

Mañana hablaremos sobre extremos tan importantes.



DE LA ASAMBLEA DE ESTA MAÑANA.—A las doce y media dió principio la Asamblea triguera que para hoy estaba anunciada en la Diputación

PARA LOS AGRICULTORES

Las estadísticas de trigo

Hemos de insistir nuevamente sobre la necesidad de que el agricultor proceda, en la formación de las estadísticas de existencias de trigo, solicitadas por el Gobierno, con la máxima honradez y exactitud.

Trátase ahora de compulsar la cuantía a que asciende el trigo que existe hoy en toda España con objeto de que el Gobierno, en su futura política triguera, proceda con absoluto conocimiento de causa, y dicte las disposiciones más pertinentes a fin de libertar a nuestro mercado del entorpecimiento a que le ha llevado el exceso de almacenaje en todo el país.

Se avecina la próxima cosecha; y es de necesidad imprescindible que desaparezca del país toda cantidad de trigo sobrante que pueda constituir un nuevo peso y un nuevo obstáculo a la salida normal de nuestra producción.

Siempre hemos advertido a los agricultores la conveniencia y la obligación de que en la redacción de las diferen-

tes estadística que periódicamente solicita de ellos el Gobierno, consignen exactamente cuantos datos se solicitan sin alterarlos nunca en cantidades de más ni de menos, a fin de que del estudio de las mismas nazca una orientación que no hunda a nuestros gobernantes en caminos equivocados.

Es el bien del propio labrador quien reclama esta honradez en la actuación; y es de esperar que, de ahora para siempre, y comprendiéndolo así los interesados, serán ellos los primeros en mantener su empeño de hacer conocer al país la verdadera gravedad de su angustiosa situación.

Si se procede a la creación de los grandes almacenes nacionales para recoger todo el trigo que entorpece la marcha normal de los mercados españoles, necesario será que se conozca la cifra a que alcanza dicho trigo sobrante para que determinaciones futuras respondan unánimemente a las aspiraciones del campo.

ANTE UN PRÓXIMO CENTENARIO

Casado del Alisal y Villada

DATOS BIOGRAFICOS

El año 1832, veía la luz primera en Villada este formidable maestro de la paleta histórica.

Su vocación nació con los primeros años; desde bien niño se entretenía en emborronar monigotes en cuantos papeles caían en sus manos y ante estas aficiones sus padres don Pedro Casado y González de Vigil y doña Casilda del Alisal y Carnicero, se trasladaron a Palencia con objeto de procurar la formación del que había de ser colosal artista.

Pero la capital provinciana no era la más adecuada para contribuir al desarrollo de aquellas singulares aptitudes que distinguían a Pepe Casado y a los diez años sus padres le llevan a Madrid, haciéndose cargo de su educación pictórica don Francisco Madrazo.

Los progresos que realiza Casado, son tan enormes que causan la admiración de maestro y discípulos y venciendo la modestia del hijo de Villada, logran se presente a concurso para una plaza de pensionado que se había anunciado en la Academia de Roma, llevando al certamen su cuadro «La Resurrección de Lázaro», que obtiene un gran éxito, otorgándole por unanimidad el primer premio.

Ya en Roma, Casado del Alisal, influenciado sin duda por las grandezas históricas de la gran ciudad, define la orientación que ha de dar a su paleta, en aquel ambiente en que cada piedra es un recuerdo, trasluce al lienzo, no las gestas de la urbe romana, sino los hechos gloriosos de su querida patria, y al efecto, en 1862, o sea a los treinta años, acude a la Exposición Nacional con un cuadro que intituló «Los últimos momentos de Fernando IV el Emplazado», obteniendo primera medalla.

Pero la paleta de Casado del Alisal no descansaba y la composición de cada nueva obra supera en arte, colorido y verdad histórica a las realizadas. «El Juramento de las Cortes de Cádiz», merece del Gobierno especial atención y premia la labor de Casado con la encomienda de Isabel la Católica y más tarde «La Rendición de Bailén»—acaso su mejor lienzo—le vale otra primera medalla en la Exposición de 1864.

Seis años después, plasma un gran acto de corte con «El Juramento de la Constitución por Amadeo I», y habiendo fallecido en aquel entonces Rosales, que dirigía la Academia de Roma, el Gobierno le encomendó su dirección.

Durante esta época, Casado del Alisal comienza su celeberrimo cuadro «La leyenda del rey Monge», lienzo de un realismo y de una fuerza emotiva tal, que al decir unánime de la crítica, no es posible llegar más allá en pintura.

Por este triunfo, la Academia de Bellas Artes de San Fernando le admite en su seno y cuando se disponía a preparar, acaso la obra cumbre que había de llamarse «La apoteosis de

Shakespeare», traidora enfermedad le cortó las ajas, falleciendo el 8 de octubre de 1886, a los 55 años de edad.

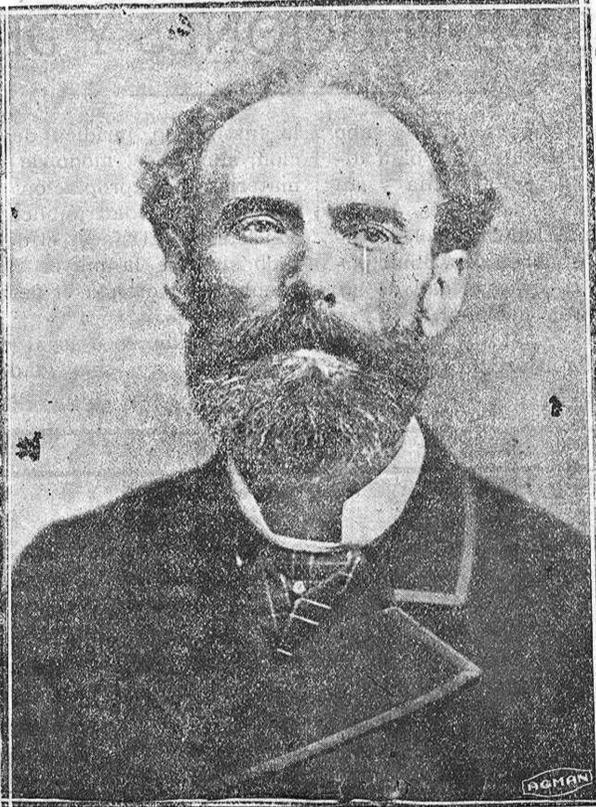
LO QUE DEBE HACER VILLADA

No faltan más que dos años para el centenario de esta gloria legítima de Villada y no es fecha que deba silenciarse; los pueblos que saben honrar a sus hijos y sobre todo, a los

conmemorar el nacimiento del más precioso de sus hijos.

No queremos señalar orientaciones imprecisas; elementos hay allí que pueden hacerlo y tenemos la seguridad absoluta de que ellos habrán pensado en esa fecha memorable, que bien merece se la señale con piedra blanca.

Ahora sí es necesario dar todo el real-



El ilustre pintor D. José Casado del Alisal. (Fotografía facilitada por D.ª Felisa Martínez)

hijos ilustres, se honran a sí mismos.

Dos años de preparación, no es ciertamente mucho tiempo, para rendir un homenaje en que habian de participar muchos elementos de la nación.

Casi todos sus cuadros, adquiridos por el Gobierno, son el ornato de altas esferas oficiales y que no se habian de negar a honrar los actos que se organizasen en honor del gran artista y gran español. No es Villada un pueblo al que haya que estimular demasiado; amantes de todo lo que signifique progreso, lo es y con mucho la organización de los actos que han de

ce que se merece a la obra del pintor insigne.

So'o una idea nos permitimos exponer; al igual de aquel acierto publicando el año 1902 «El libro de Villada», debe el Ayuntamiento, coincidiendo con los actos que se celebren, dar a la estampa la obra pictórica de Casado del Alisal, para que sea ampliamente conocida por todos los villadenses y palentinos, y hacer divulgación desde la Prensa, seguros de que ésta acogerá favorablemente la idea.

E. SANDINO

DE TURISMO

LA GUIA DE PALENCIA

Próxima a publicarse ya la «Guía» que está editando EL DIA DE PALENCIA, rogamos a cuantos nos han prometido datos referentes a sus respectivos pueblos, nos los envíen a la mayor brevedad.

Como ya saben nuestros lectores, en ella se recogen gráfica y literariamente, no pocas noticias que avalorarán sus páginas, creyendo ha de ser muy del agrado de los palentinos.

Hemos de insertar próximamente el resumen de materias y calculamos que para el 15 del actual estará en la calle. Advertimos igualmente a los señores

anunciantes que aún no remitieron el texto de su anuncio, lo hagan seguidamente, para que cada uno ocupe el lugar que le corresponde dentro de su localidad.

La portada es la reproducción de un bello dibujo en tricolor, debido al artista palentino señor Zubillaga, en la actualidad encargado por el Gobierno de la decoración e instalación artística de los pabellones españoles en las exposiciones internacionales de Lieja y Amberes.

Es el mayor elogio que podemos hacer del acierto con que está ejecutado.

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HECHOS, ENCARGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRAFICOS DE

EL DIA DE PALENCIA

PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

ASOCIACION DE LA PRENSA

JUNTA GENERAL

El pasado domingo celebró junta general extraordinaria, la Asociación de la Prensa palentina, con asistencia de la mayoría de sus afiliados.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, aprobóse igualmente la gestión de la Junta de Gobierno, acordándose un voto de gracias a la misma por el éxito artístico logrado en los festivales celebrados, voto de gracias que se hizo extensivo a los señores Gallardo y Bleye, iniciadores de uno de los festivales y miembros de la comisión organizadora.

Como al tratar de este asunto, el presidente de la Asociación, hiciera grandes elogios de la «Coral Filarmónica Palentina», por el apoyo que valiosos elementos de la misma, habían prestado a la función lírica recientemente representada, el señor Bahamonde, en nombre de aquella entidad musical dió las gracias, mostrando su satisfacción por la unión íntima que se ha hecho patente entre la «Coral Filarmónica palentina» y la Asociación de la Prensa de esta capital.

Se acordó que, a cargo de los beneficios obtenidos en la representación de «La Calejera» del día 27, se enjague el déficit que se obtuvo en la del día 29, destinándose el resto íntegramente a socorrer al coralista Luis Fernández, y a otros establecimientos benéficos, no ingresando por este concepto cantidad alguna en la Asociación de la Prensa.

Dióse cuenta de la dimisión presentada por el señor Cabal del cargo de tesorero-contador de la Asociación, a consecuencia de ausentarse, ratificándose los nombramientos provisionales que se habían hecho, y quedando por tanto constituida la nueva junta de la Asociación de la Prensa como sigue:

Presidente, Luis Grajales («Luis de Oney»); tesorero-contador, don César Fernández Aguado; secretario, don Sostenes R. de Gopegui; vocales, don Manuel González Hoyos («Antolín Cavada»), y don Teófilo Ortega Matilla.

Vista la necesidad de que la Asociación tenga local social, se nombró una ponencia integrada por los señores Bahamonde, Cubillo y el presidente y secretario de la Asociación que estudiarán el asunto.

Aprobáronse ligeras modificaciones al reglamento y después de detenido estudio quedó también aprobado el proyecto de reglamento especial de beneficencia y socorros.

Papel del Estado

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, 1.ª y Menéndez Pelayo, 25.

Antonio Gil y Morales

Médico Odontólogo

(Sucesor de Ibáñez)

Ultimos adelantos de la especialidad.

MAYOR PRINCIPAL, 35

Consulta los domingos en Carrión

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Ha trasladado su consulta

Mayor Principal, 28, entresuelo

DEPORTIVAS

Contestando a una iniciativa del semanario «Olympia».—Defecto de origen.—Disentimos del lenguaje empleado en su planteamiento

El semanario deportivo de Valladolid, «Olympia», nos remite atenta invitación para que exponamos nuestro punto de vista sobre asunto tan interesante como la abstención de España en el campeonato mundial, que habrá de celebrarse en Montevideo.

Fuera descortesía por nuestra parte, no contestar a tal requerimiento.

Vaya por delante la declaración de que «Olympia» cuenta con todas nuestras simpatías. No había de ser de otro modo, siendo como es «Olympia» paladín de los deportes en la región. Y añadamos aún que nos es muy grato transmitir a la Dirección de «Olympia» la satisfacción que sentimos ante la buena orientación que siempre, desde que se fundara, siguió este semanario.

Por esto, precisamente por que «Olympia» siempre fué ponderado en sus juicios y en sus campañas, nos extraña tanto que ante tema y asunto tan importante como el de la ausencia de España en el campeonato mundial de Montevideo, se haya dejado ofuscar de una manera tan... (¿por qué no decirlo?) tan lamentable.

Y no es el hecho en sí lo que nos hace expresarnos de esta manera. Es la forma en que el mismo se presenta por el articulista de «Olympia».

De gran importancia es, a nuestro modesto juicio el *saber pedir* las cosas. No basta tener razón—dice un adagio viejo—hace también falta saberla pedir.

Y el «Dr. Imat»—firmante de la proposición—no ha estado acertado, según nuestra apreciación, en explanarla. Con ello se obtiene un resultado contrario al que en realidad se hubiera logrado de haberlo hecho de otra forma.

Nos explicaremos.

El «Dr. Imat» pretende que la afición deportiva de nuestra nación haga patente ante la Embajada de Uruguay el sentimiento que ha producido la actitud de la Nacional—¿solo de la Nacional?—al no concurrir a Montevideo.

Así planteada la cuestión, creemos que todo aquel que sienta dentro de sí espíritu deportivo, no podría resolver sino sumarse con todos sus entusiasmos a la idea. Nosotros, al menos, así lo haríamos.

«Es tan simpática—decimos con la Redacción de «Olympia»—la idea lanzada», que estamos seguros de que por doquier se aceptaría.

Pero el articulista proponente titula el artículo en cuestión: «Una vergüenza nacional». Ya este solo título hace que el lector se sobresalte un tanto y se pregunte: ¿Qué es lo que se considera una «vergüenza nacional?».

Luego, después de leerlo, protestamos de emplear ese léxico inadecuado.

¡Y si solo hubiera sido eso! Pero seguimos la lectura y nos encontramos con este párrafo:

«Quizá porque convenía a los caciquillos mangoneadores y desaprensivos que se erigieron en dictadores (estaba de moda) para arrastrar a España al desprestigio y la abyección ante la América deportiva que nos reclamaba, etc».

Y este otro, que es un «poquito» más fuerte.

«Es una vergüenza y un delito de lesa patriotismo (subrayamos nosotros), que unos cuantos *hampones ambiciosos*, a

cuyas manos han llegado los destinos deportivos de España... etc»

Y aun remata en otro párrafo:

«... el baldón, el estigma, la vergüenza es para ellos, para los caciques desaprensivos, algunos de los cuales han

hecho honor a sus apellidos eminentemente regionalistas». (La puntería está bien dirigida... aunque acaso le falle el tiro...).

Esto que dejamos copiado da idea aproximada de lo que es el artículo del «Dr. Imat». Más que la idea de adhesión al Uruguay deportivo parece esto una violentísima campaña contra los señores que componen la Nacional.

Nos confirma esta hipótesis el penúltimo párrafo de dicho artículo que textualmente copiamos, aunque al hacerlo adelantemos que nos hacemos violencia por las pobres ideas en él encerradas:

«Y es preciso mutilar miembros gangrenosos y corruptores de nuestro primer organismo deportivo, se les mutila arrojándolos a lo más profundo del foso de la leprosería, para evitar una mayor extensión de lacras que corroen nuestro deporte».

¿Cómo se llega al extremo de escribir «eso»? ¿Cómo revista de la solvencia de «Olympia» patrocina ese lenguaje impropio de todo buen deportista?

Porque se puede estar en desacuerdo con ello, a nuestro juicio, no da motivo para que en un semanario, tanto menos si acerca de tales o cuales decisiones. Pero éste es «deportivo», aparezcan frases y conceptos de esa índole.

Repitámoslo: más que la idea que parece patrocinar el articulista, lo que resalta es el ataque violento, rudo, despiadado y nada cortés contra determinadas personas.

Y a esto, aunque estemos conformes con la decisión de la Nacional, no podemos prestarnos nosotros. De nuestra pluma podrán salir censuras para quienes ostentan cargos en entidades deportivas; pero siempre guardando los respetos que, en primer lugar, nos debe mos a nosotros mismos, y en segundo término, se deben a los demás.

No puede, por tanto, el redactor deportivo de EL DIA DE PALENCIA apoyar en esta ocasión a «Olympia». Aunque en el fondo estemos conformes con «Olympia», en la forma en que el «Dr. Imat» presenta la cuestión no nos es posible acompañarle. Por eso decíamos antes que «hay que saberlo pedir...».

¡Y era tan fácil, en esta ocasión, ante los hechos consumados, el haber sabido pedir una adhesión a los buenos deportistas!...

Es muy posible que alguien crea que nuestra misión en este caso concreto se hubiera debido limitar a no opinar ante un requerimiento sobre asunto, del cual ya antes de ahora hemos expresado nuestros puntos de vista favorables a que España estuviese presente en Montevideo, tanto más, cuanto que, por las circunstancias que concurren en el que lanza ahora la idea, debiéramos habernos abstenido.

Mas ya antes hemos indicado que nos hubiera parecido descortesía para con «Olympia».

Y ha sido nuestro aprecio hacia esta revista el que nos obligó a expresarnos con la claridad y franqueza con que lo hemos hecho, norma corriente en el que esto escribe.

Conste así.

Perico D. PORTES

CICLISMO

PREPARANDO LA TEMPORADA

Caminan despacio los días. Ya estamos en primavera y los ciclistas palentinos ya hace tiempo rondan las carreteras.

Salió la «endeble» máquina de dormir su largo sueño invernal; aún chirrian sus músculos al girar; no han despertado bien; la modorra que durante los fríos meses se apoderó de «sus mandos» tiene que perderla poco a poco; ya corre, pasando pueblos y más pueblos.

Ya va volviendo a acostumbrarse a las largas jornadas de excursión, a veloces pruebas que para probar su «calidad» se organizan; la bicicleta, ufana máquina del pobre, que se siente «turista» y que en los descensos se «lanza», vuelve a la vida. A la de procurar la expansión del turista y del deportista, que siente el deseo de gozar del placer de pasear o de correr.

Como mamadas, asaltaron hace días ya las carreteras los ciclistas palentinos, en su amor al pedal. Hay «extras» que buscan a fondo en el entrenamiento su «punto», para esta temporada.

Diariamente salen a respirar el aire sano de nuestra llanura y de nuestros montes multitud de ellos; ya no son «extras»; son hombres avezados a la lucha, que ponen sus músculos al temple de las inclemencias y las fatigas de una subida jadeante, o buscan el vértigo de los descensos y parecen equilibristas desafiando el peligro de caer, dando tumbos, en una ladera, mientras

doblan las curvas, con precisión matemática.

Así son nuestros «conocidos ciclistas». Ahora en la tercera categoría, en los cicloturistas, resta en todas las apariencias de algo grande, pero que solo buscan en los atardeceres de los días de fiesta y en el paseo cuando ya el sol de Castilla, el sol que quema y curte la piel, volviéndola de color del bronce, va hacia su ocaso, pululando por la senda blanquecina de las carreteras, cinta interminable que parece adornar un verde tapiz de primavera.

Pero no solo es el ciclista el que monta sobre su «jaco» y se lanza a la carretera. También los «intelectuales» en materia ciclista trabajan por este bonito deporte.

Cavilaciones y cambio de impresiones... Después todos de acuerdo y los miembros de la U. C. P. dan la noticia, que es acogida por los «interesados» con grandes muestras de alegría.

Es el calendario de la temporada. Hay pues, quien vela por el ciclismo. ¿Qué se «cuida» de darla «carrera»?

Y aquí está, que las «carreras» que prepara la Unión Ciclista «no necesitan el grado».

Solo la espera de unos días y veremos que un buen lote de «extras» de neófitos serán los que inauguren con su actuación la temporada.

L. Raposo MARTINEZ

CALENDARIO CICLISTA

He aquí el calendario de carreras ciclistas a celebrar por la Unión Ciclista Palentina en la temporada de 1930:

20 de abril.—Provincial—Neófitos.—Palencia, Paredes de Nava, Villoldo, 58 kilómetros.

11 de mayo.—Neófitos y segundas.—Provincial.—Palencia, Tariago, Cevico, Hontoria, Tariago, Venta de Baños, Magaz; 63 kilómetros.

1 junio.—Primera categoría.—Provincial. Preparatoria.—Palencia, Dueñas, Trigueros, Quintanilla de Trigueros, Ampudia, Santa Cecilia, Palencia, 70 kilómetros.

22 de junio.—REGIONAL.—Palencia; Herrera de Pisuerga, Palencia, 150 kilómetros.

29 de junio.—EXCURSION A BURGOS.

20 de julio.—Primera categoría.—Provincial.—Límite de la provincia, Trigueros, Corcos, Cigales, Mucientes, Valoria del Alcor, Ampudia, Santa Cecilia, Palencia, 111 kilómetros.

17 de agosto.—Primera y segunda categoría.—Provincial.—Palencia, Mazariagos, Fuentes de Nava, Becerril, Palencia, 44 kilómetros.

28 de septiembre.—Campeonato provincial.—Palencia, Quitana del Puente, Valbuena de Pisuerga, Astudillo, Frómista, Husillos, Palencia, 93.

26 de octubre.—Campeonato social.—Dueñas, Santa Cecilia, Palencia, 47 kilómetros.

28 de diciembre.—Carrera del «Pavo».—Palencia, Venta de Baños, San Isidro, Calabazanos, Palencia, 26 kilómetros.

FABRICA de mosaicos hidráulicos

Almacenes de maderas nacionales y extranjeras y materiales de construcción

Tuberías de cemento — Azulejos de 4'75 pesetas metro cuadrado en adelante

ALBERTO BARON APARICIO

PAREDES DE NAVA (Palencia)

Pida V. Catálogo de MOSAICOS :: Grandes descuentos

Dr. LEDO

PIEL Y SECRETAS
NUÑEZ DE ARCE, NUM. 4.
VALLADOLID

Antonio Hergueta

MÉDICO-OCULISTA

DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Gratis a los pobres, de 2 a 5

MAYOR PRINCIPAL 23, 1.º

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

Una nota sobre el festival lírico

Después del festival organizado por la Asociación de la Prensa, corresponde en justicia a los periodistas dar público testimonio de gratitud a las encantadoras señoritas y distinguidos jóvenes que con entusiasmo, pocas veces igualado, prestaron inapreciable concurso a la fiesta que acaba de realizarse. Igual los que representaron los distintos papeles de la obra que los que formaban el coro, supieron dar vibrante muestra de su mérito, mereciendo el aplauso de todo el público y el reconocimiento de la Prensa.

El éxito artístico que se logró no pudo ser más lisonjero. No podemos decir lo mismo del económico. Y en este punto es oportuno rebatir el juicio equivocado de algunas personas que, ignorando la importancia de las cifras de gastos que imponen los espectáculos teatrales, consideraban que era excesivo el precio de seis pesetas butaca, que se había fijado para la representación de "La Casalesera".

Es nuestro deber demostrar que nunca tuvieron los periodistas propósitos de que se lucrara la Asociación a costa del público, y que los organizadores sabían por experiencia, que no podía esperarse de tal función ninguna cantidad importante.

No perseguían más que el buen deseo de mantener comunicación con el público y demostrar las posibilidades de constituir en nuestra ciudad un cuadro teatral que pueda realizar muy simpáticas fiestas de expansión artística y de fines benéficos.

El Teatro Principal es tan pequeño, que forzosamente han de ser caros los precios de todos los espectáculos. En el caso contrario, se liquidaría siempre con el público de un modo abundante.

Los precios que señalaron los organizadores del festival de la Prensa significaban, en el supuesto de que se agotasen todas las localidades, ABSOLUTAMENTE TODAS, un ingreso inferior a tres mil pesetas.

¿Y los gastos?

Este es el renglón importante, y para que el público se dé idea de lo que estas cosas cuestan, lanzaremos algunas cifras, que bastarán para el propósito.

La hoja de gastos del teatro, con un extraordinario de luz consumida en ensayos, representaba 600 pesetas. La orquesta, con un gasto extraordinario también de ensayos, 858. Los derechos de autor y archivo, 200. Decorado y vestuario, con transporte desde Madrid, 500. Propaganda, 100. Otros gastos pequeños, 200 ptas.

No hace falta precisar más. Los que conocen el negocio de teatro y los que

alguna vez organizaron funciones, saben que esos asuntos son un continuo fluir de pequeños y grandes gastos, que hacen crecer como la espuma el presupuesto. Las cifras señaladas bastan para el propósito justificativo que motiva estas líneas.

Ellas arrojan ya un total de DOS MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y OCHO pesetas de gastos, contra un problemático ingreso de TRES MIL.

No llegó el ingreso a esa cifra, porque no se agotaron las localidades. Los gastos, en cambio, no disminuyeron. La Asociación de la Prensa los ha pagado todos, absolutamente todos, sin que pidiera a nadie el favor de prestar, su concurso desinteresadamente, sin que nadie tampoco lo ofreciera. Antes al contrario, se presentaron recibos más elevados que se le hubieran presentado a la Empresa del Teatro, si fuese ella quien celebrara la función.

De esto hemos de excluir, naturalmente, a los elementos artísticos, que como es sabido laboraron con toda generosidad. Hubo, de todas formas, un beneficio. Entonces se pensó en repetir el espectáculo para fines de beneficencia, a precios reducidos.

Así se hizo. La realidad demostró que la reducción de precios significaba la pérdida segura.

En esta segunda función, donde el éxito artístico fué superior a la primera, se produjo un déficit, a pesar de que la cifra de orquesta bajó de un golpe de 858 a 202 pesetas; que la Empresa no quiso percibir cantidad alguna por renta del local, limitándose al importe del personal y demás gastos. Reduciéndose en mucho todas las partidas, se liquidaba de todas suertes la función con pérdida.

Y al ocurrir esto, la Asociación de la Prensa ha acordado renunciar a la cantidad que la primera función le había producido. Esa ganancia se aplicará a enjugar el déficit de la segunda representación, y el margen que quede se destinará al fin benéfico que los proponentes habían pretendido, en primer término, a socorrer a Luis Fernández, desgraciado huérfano que se encuentra enfermo, imposibilitado para el trabajo y en la mayor miseria; y en segundo término, a los pobres de la ciudad, por medio de las instituciones de beneficencia.

Este es el acuerdo que a propuesta de la Directiva tomó la Junta general de la Asociación de la Prensa, por unanimidad, en su reunión del domingo pasado. Y es esta la actuación, bien transparente, de los periodistas en este festival.

Por la Asociación de la Prensa, Luis de Oney, presidente.

GESTIÓN QUE SE IMPONE

La tradicionalidad de nuestras ferias

Por causas de todos conocidas ha dejado de reconocerse en el Ministerio del Trabajo la tradicionalidad de nuestras ferias, y por consiguiente, el carácter oficial de las mismas.

¿Debe Palencia aceptar gustosa esta pérdida? De ningún modo; creemos que estamos a tiempo de resolver este asunto, demostrando al Ministerio del Trabajo que desde tiempo inmemorial vie-

nen celebrándose en nuestra ciudad las ferias de mayo o junio y la de San Antolín, en septiembre, demostración que traerá como consecuencia lógica el que se declaren tradicionales, y por tanto, oficiales, por no tratarse de ferias o mercados de nueva creación.

La primera entidad llamada a entablar la gestión es, a no dudarlo, el Ayuntamiento, secundado por la Cámara de Comercio y otros organismos representativos de las fuerzas vivas de la capital.

Conviene que el Ayuntamiento tome un acuerdo en ese sentido y proceda a elevar al ministro del Trabajo una razonada instancia, en súplica de que se reconozca la tradicionalidad de nuestras dos ferias, porque ni han dejado de existir, ni tampoco nadie ha pedido que pierdan ese carácter de modo oficial, ya que este estado de cosas perjudica los intereses palentinos y promueve dificultades en relación a la apertura de esta-

blecimientos los domingos comprendidos en las ferias.

Pensamos que el señor ministro del Trabajo no ha de poner reparos a esa justa solicitud, acogiendo la con cariño y procediendo a dictar una Real orden que coloque a Palencia en igualdad de condiciones en que se encuentran otras provincias, incluso castellanas.

Opinamos también que tal gestión no debe demorarse, máxime si se ha de conseguir lo que pedimos, antes que llegue la feria del Corpus.

El alcalde y los concejales, animados de los mejores deseos, están conformes con la iniciación de las gestiones dirigidas a que se reconozca oficialmente la tradicionalidad de las ferias de Palencia.

Coincidiendo todos, no hay para qué retrasar el comienzo de los trabajos sobre la formación del oportuno expediente, porque sería muy sensible que desaparecieran de los catálogos oficiales unas ferias que fueron de las más importantes de Castilla.

Noticiario

Con objeto de proceder a la reparación de tubería conducto del agua de los depósitos del Otero, esta noche se cortará el agua que surte las casas para servicios domésticos, a las once de la noche.

EN NTRA. SRA. DE LA CALLE

En Nuestra Señora de la Calle se celebrará misa de Comunión, en honor de Santa Teresita, mañana jueves, a las ocho.

Por la tarde a las siete, habrá también ejercicio con exposición menor y plática.

De esperar es que las almas devotas de la Santita se aprovechen de la ocasión que les brindamos para solicitar los favores de la sublime Patrona de las Misiones.

PARA EL SEÑOR ALCALDE

Han sido varias las personas que se acercaron a nosotros para rogarnos que transmitamos a nuestra primera autoridad municipal el disgusto con que está viendo el vecindario la desaprensión de ciertos ciclistas que con sus «excursiones» entorpecen el paseo y molestan a las personas que circulan por la carretera de Grijota.

Los ciclistas a quienes se alude consideran, tal vez, estrecha la carretera mencionada para sus ejercicios e irrumpen en los paseos laterales, sembrando el cuidado y el peligro en los numerosos vecinos que circulan por ellos en estos templados días de primavera. No sabemos hasta dónde alcanza el

servicio de vigilancia municipal. Pero esperamos, de todas suertes, que el señor Martínez de Azcoitia recogerá con cariño este ruego y pondrá al asunto inmediato remedio.

En nombre de los denunciantes se lo agradecemos cumplidamente.

CONFERENCIA SUSPENDIDA

Por dificultades surgidas a última hora, ha sido suspendida la conferencia que, organizada por el Círculo de Propagandistas Católicos, había de tener lugar en el Cinema España, esta tarde, a las siete y media.

El conferenciante, don Rafael Navarro Díaz, ha rogado a la comisión el aplazamiento del acto antes dicho, por dificultades ajenas a su voluntad.

La anunciada conferencia se celebrará en breve fecha.

UN DONATIVO

El señor interventor de Fondos municipales nos facilita la siguiente nota:

El señor alcalde ha percibido por los gastos de representación de la Alcaldía, que le corresponden desde el día 17 de marzo último hasta el 31 del mismo, 225 pesetas.

Que por encargo del señor alcalde se ha repartido dicha cantidad en la forma siguiente:

- A la Asociación Palentina de Caridad, 75 pesetas.
- A la Asociación de San Vicente de Paúl, 50 id.
- A la Escuela de Obreros, 50 id.
- A dos familias necesitadas de esta ciudad, 50 id.
- Total igual a lo percibido: 225 ptas.

Sucesos

INTENTO DE SUICIDIO

En la mañana de hoy intentó quitarse la vida, arrojándose al río Carrión, el vecino de esta capital, Leandro Trigueros, de cincuenta y dos años de edad, casado, con domicilio en la calle del Obispo Lozano, número 52.

Al parecer, y según se desprende de referencias particulares, Leandro, que hasta ayer vino prestando sus servicios como empleado de Consumos de esta capital, fué despedido por causas que se ignoran.

Desesperado por la grave situación que se le creaba por este despido, en la mañana de hoy, y sin que su familia se percatase de su estado de ánimo, abandonó su domicilio y se dirigió al río Carrión. Al llegar al sitio denominado «El batán de San Sebastián», en las proximidades de la fábrica de mantas de don David Rodríguez, se arrojó al agua.

Diéronse cuenta de los tristes propósitos del infortunado, Diego Cerrejón, empleado también de consumos, el cual se hallaba prestando sus servicios en aquellas inmediaciones, y Petra Alario, empleada en el lavadero municipal.

Con toda urgencia se dispusieron ambos a salvar la vida del desgraciado, y tras grandes esfuerzos lograron extraerle, aún con vida, del río.

En un carro, propiedad de Nicasio

Díez, fué trasladado inmediatamente a la Sala de Socorro, donde el personal de guardia le atendió con todo cuidado, procediendo a practicarle la respiración artificial, ya que se apreciaban en él graves síntomas de asfixia por inmersión.

En estado de suma gravedad y en una camilla de la Cruz Roja, fué trasladado, luego, al Hospital de San Bernabé y San Antolín, instalándosele en una de las camas allí disponibles.

Intervinieron también los guardias municipales, Camilo Martín y Julián Santiago.

Cinema España

Mañana 3 de abril, gran día de «fantasía». Interesante estreno de la película,

PINTANDO UN VAQUERO

Es una superproducción FOX. La última creación del conocido caballista TOM MIX.

«El Día de Palencia»

vende todos los clichés que diariamente publica.

Apartado 34.—Palencia.

GACETILLAS

Si quieres comprar abrigo, No tienes que pensar más: o necesitas trinchera, o te hace falta un sombrero, o te basta una visera... vete a la CASA MARTIN, que es sin duda la primera. Mayor Pral., 78.

Nuestros mercados al día

EN LA REGION MEDINA DE RIOSECO

Se cotiza el salvado tercerilla, a 18 reales la arroba; de cuarta, a 14; comidilla, a 10; salvado, a 11 idem.

El mercado de trigo está completamente paralizado.

Valle el centeno, a 52 reales las 90 libras; cebada, a 40 las 70; avena, a 30 la fanega; yeros, a 65; muelas, a 56; patatas, a 10 la arroba.

Corderos lechales, a 3,25 pesetas kilo; cerdos, de 50 a 80 uno.

Pieles de cordero, de 2,50 a 3 pesetas una.

Huevos, a 2 pesetas la docena.

Al mercado de queso se presentaron unos 9.600 kilos del llamado «patamulo» y se pagó de 20 a 22 pesetas la arroba; del de «cincho» se vendieron unos 5.400 kilos a 28 idem.

AVILA

Se cotiza harina extra, a 63 pesetas los 100 kilos; de 1.ª, a 61; panadera, a 59; de 2.ª, a 57; salvado de cuarta, a 32 y 38; comidilla, a 25; gordo, a 26 idem.

Trigos.—Lo poco que entró en el mercado del detall, se pagó de 80 a 81 reales las 94 libras, con pocas ganas de comprar por tener estas fábricas muchas existencias.

Valle el centeno, de 49 a 50 reales la fanega; cebada, a 40; algarrobas, a 64 idem.

Bueyes de labor, de 1.850 a 1.900 pesetas la pareja; movillos de 600 a 650 uno; añosos, de 500 a 550; vacas cotrales, a 800; cerdos al destete, a 40; de seis meses, a 110; de un año, a 175; ovejas, a 45; perdices, a 5 el par; conejos, a 3,50 uno.

Pan de 1.ª, a 0,60 pesetas el kilo; patatas, a 2 la arroba; huevos, a 1,75 la docena.

Ofertas hay de trigos y cebadas en abundancia, estando la demanda completamente parada.

Operaciones se desconocen.

VALLADOLID

Trigos.—No se hacen operaciones.

De Barcelona las noticias que se reciben son de que se compra algo, pero no en relación con lo que la plaza consume y, en cuanto a precios, son poco más o menos los que ya se conocen de semanas anteriores.

Centeno.—Se hace alguna venta en partidas, a 52 reales fanega y, en el detall pagan a 50.

Cebada.—En este grano se opera al-

go en el detall, pagándose de 38 a 39 reales y en partidas ofrecen a 40 pero no se hacen ventas.

Avena.—Este grano no se vende a ningún precio; se ofrece, en partidas a 30 pesetas con saco y a 28 sin él y nada se hace; lo que entra en el detall pagan a 27 reales la fanega.

Algarrobas.—El precio en la plaza es el de 63 reales fanega.

Yeros.—De 57 a 58 reales fanega es el precio corriente.

VALENCIA DE DON JUAN

Mercado muy concurrido.

Negocio de cereales paralizado completamente.

Precios anotados:

Trigo, a precio de tasa.

Centeno, a 57 reales fanega.

Cebada, a 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

DE CORREOS

Correspondencia para el Brasil.—Despachos con destino a Recife y Bahía

Día 1, a Vigo, y el 2, a la Ambulante de Medina del Campo a Fuentes de Oñoro, para su expedición por el vapor "RUY BARBOSA", del "Lloyd Brasileiro", que saldrá de Vigo el 4 y de Lisboa el 5, para el Brasil, llegando a Río Janeiro el 17.

Día 10, a Vigo, y el 11, a la Ambulante de Medina del Campo a Fuentes de Oñoro, para su embarque en el vapor "ZEELANDIA", del "Koninklijke Lloyd", que saldrá de Coruña el día 12, de Vigo el 13, y de Lisboa el 14, para Buenos Aires, donde llegará el 2 de mayo.

Día 24, a Vigo, para su expedición por vapor "ALMANZORA", de la "Royal Mail", que saldrá de Vigo el 27 y de Lisboa el 28, para Buenos Aires, donde llegará el 15 de mayo.

La correspondencia para la ZONA AMAZONICA DEL BRASIL y del PERU se remitirá a Madrid los días 5, 15 y 25, para ser incluida en los despachos que Madrid-Cambio forma a PARA e IQUITOS y remite a Lisboa el 6, 16 y 26.

SALIDAS DE VAPORES PARA SUBAMERICA, QUE SOLO SERAN UTILIZADOS CUANDO LOS REMITENTES PIDAN EXPRESAMENTE SEA CURSADA EN ELLOS SU CORRESPONDENCIA

1.º Vapor "SIERRA VENTANA", del "Norddeutscher Lloyd", que saldrá de Coruña el día 3, de Vigo el 4 y de Lisboa el 5, para Buenos Aires, donde llegará el 23. Admite correspondencia para Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, que habrá de ser depositada en esta Administración hasta el día 2, para su envío a Vigo o a la Ambulante de Medina del Campo a Fuentes de Oñoro.

2.º Vapor "ZEELANDIA", del "Koninklijke Lloyd" que saldrá de Coruña el día 12, de Vigo el 13 y de Lisboa el 14. Admite correspondencia para Argentina, Uruguay, que deberá ser depositada en esta Administración hasta el día 10, para su envío a Coruña.

3.º Vapor "CAP NORTE", de la "Hamburg-Südamerikanische", que saldrá de Coruña el día 14 y de Lisboa el 15, para Buenos Aires, donde llegará el 3 de mayo. Admite correspondencia para Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, que habrá de depositarse hasta el

día 12, para su envío a la Ambulante Medina del Campo a Fuentes de Oñoro.

4.º Vapor "WÜRTEMBERG", de la "Hamburg-Amerika", que saldrá de Coruña el día 20 y de Lisboa el 22, para Buenos Aires, donde llegará el 11 de mayo. Admite correspondencia para todos los países anteriormente mencionados, que deberá ser depositada en esta Administración hasta el día 19, para su envío a Lisboa, por mediación de la Ambulante de Medina del Campo a Fuentes de Oñoro.

5.º Vapor "GENERAL BELGRANO", de la "Hamburg Amerika", que saldrá de Vigo el día 22 directamente para Sudamérica, llegando a Buenos Aires el 13 de mayo. Admite correspondencia para los mismos países, que podrá depositarse hasta el día 20, para su expedición a Vigo.

6.º Vapor "SIERRA MORENA", del "Norddeutscher Lloyd", que saldrá de Coruña el día 24, de Vigo el 25 y de Lisboa el 26, para Buenos Aires, donde llegará el 14 de mayo. Admite correspondencia para los mismos países que se depositará hasta el día 23, para su envío a Vigo o a la Ambulante de Medina a Fuentes de Oñoro.

7.º Vapor "ALMANZORA", ya citado, que admite correspondencia para los países de Sudamérica antes dichos, debiendo ser depositada hasta el día 25, para su curso a Coruña, Vigo o Ambulante de Medina a Fuentes de Oñoro.

8.º Vapor "CABO SAN ANTONIO", de la "Compañía Ibérica", que saldrá de Barcelona el día 27, de Málaga el 30 y de Cádiz el 2 de mayo, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, llegando a este último puerto el 23 de Mayo. Conducirá impresos ordinarios, excepto periódicos, para Brasil (despacho a Santos), Uruguay, Paraguay, Argentina y Chile, que deberá expedirse por esta Principal a Barcelona el día 24. Este vapor transportará también paquetes postales, vía directa, para Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Argentina y Chile.

El Administrador Principal,
DOMINGO ISMER

Palencia, 1 de abril de 1930.

Avena, a 30.

Garbanzos superiores, a 203.

Idem regulares, a 180.

Alubias, a 209.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 22 reales el cántaro.

Idem tinto, a 22.

Vinagre a 12.

Aguardiente sin anisar, a 70.

SORIA

Precios anotados en esta plaza:

Trigo, a 79 reales fanega.

Centeno, a 55.

Cebada, a 57.

Yeros, a 62.

Lentejas, a 61.

Avena, a 36.

Titos, a 80.

Guijos, a 60.

Patatas, a 8 reales arroba.

Huevos, a 9 reales docena.

GENADOS

BENAVENTE

Precios anotados en esta plaza:

Mular de labor, a 7.500 reales.

Bueyes, a 3.400.

Novillos de tres años, a 3.380.

Añosos y añojas, a 1.400.

Vacas cotrales, a 1.800.

Cerdos al destete, a 270.

Idem de seis meses, a 670.

Idem de un año, a 130 arroba.

Idem de año y medio, a idem.

Ovejas, a 148 reales.

Idem emparejadas, a 260.

Carneros, a 270.

Corderos, a 120.

Lana blanca fina, arroba, a 225.

Idem basta, a 130.

Idem negra fina, a 140.

Idem basta, a 110.

EN LA PROVINCIA

OSORNO

Estado del tiempo, bueno, con promesa de lluvia.

Situación de los sembrados, buena.

Trigo, precios corrientes.

Centeno, a 47.

Cebada, a 38,

Avena, a 26.

Yeros, a 54.

Muelas, a 45.

El mercado completamente paralizado para todas las semillas; además estos labradores están ocupados en la siembra de tardíos y levantando los rastros.

JOSE MARIA DE LA SIERRA

(OSORNO)

Almacén de maderas de todas clases, lo mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que las deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada.

Se pone en conocimiento del público que para primeros de marzo se instalará una Fábrica de Sierra en Aguilar de Campoo, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias.

Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie.

Casa Central: Osorno.

Mauro Martín de Prado

Inspector provincial de Sanidad
Medicina interna

RAYOS X

Consulta, de 9 a 5 tarde

Calle Valentín Calderón, 5, 2.ª dcha.

Banco Urquijo Vascongado

Mayor Principal, 23, 25 y 27 PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cuentas Corrientes: 2½ y 3%

CAJA DE AHORROS: 4%

Imposiciones anuales: 4½%

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo Director: D. LUIS A. POLANCO

POR LA PROVINCIA

DE PUEBLO EN PUEBLO

En Cisneros se celebran solemnes funerales en sufragio del general Primo de Rivera.—Excursión.—Visitas.—Rasgos caritativos

CISNEROS

El día 31 de marzo se han celebrado en esta villa, con la mayor pompa, solemnes funerales por el eterno descanso del que en vida fué insigne general y gran patriota, don Miguel Primo de Rivera, costeados por la Unión Patriótica local y encargados con el ritual más suntuoso a que se acostumbra en esta parroquia de San Facundo.

Ocupaban la nave central del templo el Ayuntamiento, presidido por el alcalde, don Tomás Díez de la Cruz; juez municipal, don Veturio Carlón Hortelano; Somatén, Unión Patriótica, representaciones de las Madres españolas, de Agricultura, Industria y Comercio; y las naves laterales, los niños de las escuelas públicas, con sus respectivos maestros.

En el centro de la iglesia se elevaba un severo catafalco, en cuya cabecera fué colocada la bandera nacional con crespón negro, y a los pies, las tres cruces alzadas, dando guardia de honor, tres números de la Guardia civil, de gala.

Terminado el oficio de difuntos, se trasladaron los concurrentes a un local amplio señajado al efecto, en donde se celebró solemne sesión necrológica en la que hizo la presentación de los oradores el presidente de U. P., a cuyos ruegos acceden.

Comenzó el señor cura párroco, doctor don Luciano de Lamo, diciendo que toma parte en esta sesión, no llevado de las pretensiones de exhibición, ni de adulación, ni de ningún interés personal, sino movido por sentimientos de gratitud, mirando a los beneficios que el general Primo de Rivera hizo a la Patria y además porque le parece interpretar los sentimientos de todos los presentes, si bien no pretende imponer su criterio.

El examen de los hechos trae la apreciación de los beneficios, pues, hay quienes pasan por el desierto de esta vida como las aves por el espacio, como las débiles barquichuelas por el Océano, sin dejar rastro ni huella, en sus inmensidades, pero los hay ricos, en virtud y en prendas personales, que permanecen siempre en la sociedad, porque, aunque sus cuerpos sean sepultados, sus nombres se hacen inmortales.

Entre estos últimos está el general Primo de Rivera; su estirpe gloriosa, su raza y su nombre sobrevivirán a todas las generaciones. Las catástrofes de Annual y Monte Arruit, donde tanta sangre hermana se derramó, son testigos de la eterna pesadilla que inquietaba a España en el año 20; ved, en cambio, poco después, cómo pasean nuestros reyes de uno a otro extremo del Protectorado con toda la tranquilidad, debido a la empresa acometida por el insigne general, cuya primera parte fué conquistar para la Patria aquel pedazo de tierra, para que después sea conquistada para la fe del Crucificado, que es la segunda parte del programa concebido y de la que se están ya plantando las primeras semillas.

Este gran patriota inyectó en nuestra decaída patria pujanza y virilidad para llevar a las Repúblicas hispano-americanas, un saludo y un ofrecimiento generoso, por los medios de comunicación más rápidos y arriesgados contemporáneos de una España rejuvenecida y generosa, alimentando

sus estrechos y fuertes lazos de unión. Vino a fundar una España grande, quedando construidos los cimientos cuando Dios le llamó a la otra vida; el resto del edificio debemos continuarle los que nos consideremos dignos sucesores de este gran hombre.

Hagamos nuestro examen de conciencia y veamos si le hemos ayudado y si hemos sido sus verdaderos co-operadores, y si no ha sido así, reaccionemos, secundemos la iniciación de este insigne patrio, pues nobleza obliga.

Seguidamente el señor juez municipal hace uso de la palabra, consideran-

do al insigne gobernante bajo el punto de vista de restaurador y dignificador del principio de autoridad, que antes se hallaba en el fango por virtud de las audacias de pistoleros, salteadores y moros españoles, recogióla para ponerla con dignidad en quien encarna la autoridad.

El señor maestro nacional, don Leodicio González, se limita a hacer resaltar la figura del general Primo de Rivera, considerándole con los calificativos de abnegado y gran patriota.

Por último, el señor presidente de la U. P., don Antonio Carlón Hurtado, elogió y agradeció los discursos

que acabamos de enumerar, haciendo atinadas consideraciones para ensalzar la figura insigne que la muerte arrebató a España.

Da las gracias más cordiales y expresivas a cuantos han asistido a estos actos y estimula a todos a ser excelentes patriotas; en este acto de oración y de glorificación al salvador de España; agradece las oraciones de todos, a las que dice ser incapaz de corresponder, considerando que las palabras más propias de mostrar su agradecimiento son éstas:

—Dios os lo pague a todos.

La Unión Patriótica acuerda dirigir el más sentido pésame y condolencia a la familia del general Primo de Rivera, (q. e. p. d.), por pérdida tan irreparable y hacer pública mención de este tan justo y merecido homenaje.

EL CORRESPONSAL

CASTRILLO DE VILLAVEGA

RASGOS CARITATIVOS

Elógiase los rasgos de caridad realizados por el respetable matrimonio Barbáchano, poniendo su automóvil a disposición de las familias necesitadas, cuando éstas tienen que conducir a algún enfermo a la capital.

Ultimamente lo hizo con un obrero, comentándose con gran elogio la humanitaria conducta de don Daniel Barbáchano y su señora.

Para que sirva de ejemplo, y a pesar de herir los sentimientos de modestia de tan cristiano matrimonio, lo hacemos público.

AGUILAR DE CAMPOO

PETICION DE MANO

Por la distinguida y muy respetable señora doña Sofia M. Conde, viuda de Pérez, acompañada de su sobrino el culto abogado don Antonio Pérez, de la Fuente, y para su hijo el simpático joven Baldomero, ha sido pedida al sabio médico doctor don Alejo Millán y su apreciada esposa doña Eusebia Ruiz, la mano de la bella y distinguida señorita Lucila.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La boda se celebrará en breve.

M. Q. V.

POBLACION DE CERRATO

DE EXCURSION

Ayer nos visitaron los jóvenes Pepe Cabal, hijo de nuestro exdirector; Gonzalo Marcos, y nuestro culto secretario señor Castañeda, que vinieron de excursión para conocer esta villa.

Fueron obsequiados con una succulenta merienda por nuestros queridos amigos don Blas Rafael García y su distinguida señora doña Braulia Moratínos Ordejón, en la que abundó el rico jamón y el buen vino de Castilla.

Durante su corta estancia en ésta, fueron acompañados por el alcalde señor Ocasar Fernández; el cura párroco y señor Rafael García. Los distinguidos visitantes marcharon muy contentos de la acogida que se les dispensó.

El Corresponsal

CEVICO DE LA TORRE

VISITA

Ha pasado unos días en casa de los señores de Castañeda, nuestro querido amigo Pepe Cabal Valero, hijo de los que hasta hace poco fueron director y redactora de este periódico, don Constantino y doña Mercedes.

El Corresponsal

RENEDO DE LA VEGA

LA FIESTA DEL ARBOL

Con hermosa tarde primaveral llegamos al pintoresco pueblo de Renedo de la Vega, donde el volteo de campanas y el disparo de bombas y voladores nos anuncian la simpática fiesta del árbol.

Después de rezar el santo rosario, formaron niños y niñas, y acompañados de su culta maestra doña Trinidad Barcenilla, don Crualdo Pastor, cura párroco; don Rodrigo Salas, alcalde, y demás autoridades, nos dirigimos al lugar donde había de hacerse la plantación.

Nada más terminar de plantar y bendecir los árboles, hizo uso de la palabra doña Trinidad Barcenilla, maestra nacional, quien fué por bastante tiempo aplaudida.

Los niños Concepción Herrero, Pepe Castillo, Román Herrero, Consuelo Gutiérrez, Pablo González y Manolo M. Barcenilla, entusiasmaron al público con sus discursos y poesías.

El niño Emiliano Díez pronunció un elocuente discurso, haciendo resaltar

la utilidad tan grande que reporta el árbol, y animándoles a que continuasen trabajando en la escuela, para que llegasen a ser hombres útiles para sí mismos y para la sociedad.

Todos los niños fueron obsequiados con dulces y caramelos, y los señores maestros, señores curas y demás autoridades, con una succulenta merienda.

Como la tarde estaba deliciosa, se formó un animado paseo, donde pudimos admirar la belleza de las señoritas de ese pueblo y limitrofes, todas ellas simpáticas y elegantes, entre las que recordamos a las señoritas Carmencita M. Barcenilla, que con su simpatía nos hizo pasar un rato muy divertido; Nieves y Pilar Lorenzo, dos morenitas que ensalzan el pueblo de Renedo; Salomé Gonzalo, la de los ojos negros y encantadores; Felicidad Díez, Marcelina Gonzalo, Saturnina Herrero y Germana Santos, señoritas que animaron y embellecieron la fiesta con su presencia.

A. L. P.

OSORNO

SANTAS MISIONES

El lunes llegaron a este pueblo, en el mixto de la tarde, los RR. PP. misioneros Ramón de la Calle y León Esparza, de la Congregación de la Misión.

A la estación salieron a esperarles los niños y niñas de las escuelas municipal y particular, con sus banderas, el Clero, Ayuntamiento y gran número de vecinos, viniendo en procesión hasta la iglesia.

Ya en el templo, subió al púlpito uno de los Padres a saludar a los feligreses y darles las gracias por el buen recibimiento. al mismo tiempo señaló el programa que durante la misión había de seguirse.

Acudió a todos los actos la mayor parte del vecindario, durante todos los días y han sido muchas las comuniones dadas, y sobre todo el domingo.

Este día se celebró una gran procesión por la tarde con S. D. M., bajo

palo, llevado por el Ayuntamiento, recorriendo las principales calles del pueblo. Todos los balcones ostentaban colgaduras, y en medio de la plaza Mayor había sido colocado un precioso altar, artísticamente adornado por las señoritas de la localidad.

Los reverendos Padres han marchado satisfechísimos por todos los actos realizados, y sobre todo, por lo bien que ha respondido el pueblo a todos sus llamamientos.

También pueden estar orgullosos los incansables sacerdotes de la localidad don Félix Núñez y don Aquilino González, por el buen comportamiento de sus feligreses, que en todo momento obedecen cuantas órdenes les dan.

Ayer lunes salieron los misioneros para Lantadilla, y fueron despedidos por gran número de personas de ambos sexos.

El corresponsal

BATERIA DE COCINA

S. A. L.

esmaltada, premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona. Pedid en todas las buenas Ferrerías las marcas de la Sociedad Anónima "LAVIADA" (Asturias)

POR LA REGION

CRÓNICAS LEONESAS

En León es detenido un menor, fugado del Asilo de Palencia.—A consecuencia de un falso viraje un automóvil se estrella contra un árbol

INCENDIO

En el pueblo de Andúuela se quemó una casa deshabitada, propiedad de la vecina Baldomera Martínez. Se cree que el incendio fué ocasionado por el niño de siete años Luis Martínez, que jugaba encendiendo cerillas de una caja

CHOQUE

En el kilómetro 22 de la carretera de Valencia de Don Juan a Villamañán, a consecuencia de un falso viraje, chocó contra un árbol el automóvil LE. 1.712, conducido por don Angel Beltrán y ocupado por el abogado don Pablo Suárez Uriarte, quienes a consecuencia del golpe sufrieron varias erosiones y contusiones, por fortuna leves.

El automóvil resultó con bastantes desperfectos.

ATROPELLO

En el kilómetro 389, de la carretera de Coruña, en término de Ponferrada, el automóvil de la matrícula de Santander, número 2.090, conducido por Marcelino Antón, atropelló al joven de 16 años, Antonio Blanco Martínez, fracturándole la pierna izquierda y causándole erosiones en la cabeza.

Fuó conducido al hospital de Ponferrada en el mismo automóvil.

LE FALTA LA POLLINA

El vecino de Codornillo, Serafin Pérez de la Red, denunció ante la Guardia civil de Sahagún, que de una cabana donde estaba pastando una pollina de su propiedad, le había desaparecido.

Practicadas gestiones por la Benemérita, fué encontrado muerto el animal, en el sitio denominado «Palazuelo».

ROBO

La Benemérita de Bembibre, en virtud de la denuncia presentada por don Isidoro Parada, ha detenido a Juan Antonio de la Torre, de 45 años de edad, que resultó ser el autor de la sustracción de un taquímetro con sus accesorios.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado.

LICENCIAS

Hasta últimos del mes de febrero iban expedidas en este Gobierno civil quinientas sesenta y cuatro licencias de caza y uso de armas.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Recaudación obtenida en los fielatos

Callos?

No sufra V. de CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO Y VERRUGAS. Use el patentado

Ungüento Mágico

y en tres días se verá V. libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita V. más callicida que el

Ungüento Mágico

En Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

Corredores viajeros

deseo capaces; liquidar saldos y lotes en stock; fuertes comisiones y depósito contra fianza; escribir Hernández, 11, rue; Francois Dauphin, Lyon (Francia).

el día 28 del mes pasado, pesetas 1.728,26, más 183,90 por derechos y tasas en el Matadero.

Día 29. Pesetas 2.486,82, y día 30, 454,79, más 315,70 por derechos y tasas en el Matadero.

SUPLICADA

Sobre el funcionamiento de la Caja de Previsión Social

Para el cobro de las cuotas que correspondan pagar a los labradores, se obliga a todos los obreros a proveerse de unas cartillas denominadas del Retiro Obrero, en las cuales fijará el patrono un sello por el valor correspondiente a la cuota por cada día que el obrero trabaje en su casa. El capital de los sellos y cartillas lo percibirá el Estado, abonando un interés del 4 por 100 anual, y la acumulación del capital e intereses constituirá el haber del retiro que percibirá el obrero.

He ahí un programa sencillo, económico y práctico; como económico, creamos que también lo es, ya que por este procedimiento de las cartillas, para nada se necesita una plantilla de empleados, que hoy se dedican en las oficinas del Retiro Obrero a hacer filiaciones de obreros y relaciones de patronos; a anotar las altas y las bajas de aquéllos, y a inscribir a unos y borrar a otros, etcétera, etcétera.

Y detrás de los funcionarios se irán las oficinas, y con ellas el presupuesto de gastos para atender a unas y a otros. Y como práctico no admite discusión, toda vez que estando habilitados los estancos para expender esos sellos, no tendrá otra preocupación el patrono que la de adquirir los que necesite e irles colocando en los cajetines o encasillados que a este fin tengan las cartillas antes indicadas.

Con este procedimiento conseguiremos que esos patronos "incorrectos" dejen de serlo, porque de ello se encargará el propio interesado, ya que palpando los resultados, no permitirá sustracciones de ningún género; y por último, que aumente el capital del obrero, que es aumentarle el haber.

La idea no es nuestra—decíamos entonces y repetimos ahora—; la idea es del señor presidente de la "Asociación

General de Labradores Castellanos"; del director del semanario "El Labrador", de don Francisco R. Roldán; del héroe de la cruzada del campo.

Mas, por lo elevada y humanitaria que es, ha ganado todas mis simpatías, y hoy como ayer, la expongo a la consideración de los hombres del campo y muy en particular de los obreros que es a quienes más interese.

Sea cual fuere el concepto que este escrito le merezca al señor Consejero-delegado, yo ruego a dicho señor que si estima contestarle, (cosa que, por el elevado cargo que desempeña en la mencionada Caja, juzgo muy natural) lo haga, prescindiendo de personalismo ninguno; pues yo así lo hago, dejando a un lado la personalidad de don Rafael Alonso Lasheras, digno para mí de todas las consideraciones y respetos.

También reconocerá, (y así quiero hacerlo resaltar) que mis censuras no van ni contra la finalidad del Instituto de Previsión Social, que aplaudo y respeto, ni contra los señores que dignamente le representan. Ellas van única y exclusivamente contra el "sistema de recaudación y administración", que creo perjudicial a los intereses del obrero.

Así, pues, espero del claro criterio y recta intuición, en quien por el elevado cargo que desempeña al frente de la Caja de Previsión, es lógico suponer, que con la mayor imparcialidad aborde el asunto.

Yo, por mi parte, y desde mi humilde besana, y conduciendo mi yunta y agarrado a la manera de mi arado, me creo tan perfecto caballero, tan rodeado de dignidad, honradez y hombría de bien, como la que yo acato en todos los demás.

Fermín Ortega LINARES

Requena y marzo 1930.

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas. Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.

Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA

Banco Español de Crédito

CAPITAL AUTORIZADO: 100.000.000
ID DESEMBOLSADO: 46.637.000
RESERVAS: 48.852.936'16

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5, MADRID

MAS DE 300 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 2 1/2 por 100 Id. Id. a 8 días vista 3 por 100 CAJA DE AHORROS. A la vista 3 1/2 por 100 CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantía de valores. Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.

SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 10 (Palacio de Tordesillas) edificio propio

MENOR DETENIDO

Ha sido detenido en esta capital, Julián Vicario, de 16 años, fugado del asilo de Palencia.

NUEVA DIRECTIVA

En la junta general que celebró el Círculo Cultural Recreativo Ferroviario, quedó elegida la siguiente junta directiva: presidente, don Eusebio González; vicepresidente, don Anselmo Fernández; secretario, don Froilán Bárnández; secretario, don Froilán Bárnández; vicesecretario, D. Francisco Castedor, don Francisco Blanco; vocales, don Jesús Orejas, don Enrique Vallina, don Valentín Pineda, don Higinio Alonso, don Miguel Núñez, don Baldomero Peñalosa, don Felipe Vázquez y don David Gutiérrez, y bibliotecario, don Adriano Vereca.

TRIBUNAL SUPREMO

Don Angel Beltrán Alvarez ha incoado pleito ante la Sala de lo contencioso administrativo contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública, en 30 de noviembre de 1929, sobre incautación de unos retablos procedentes de la iglesia de Cuevas (León).

NECROLOGICAS

En Mansilla de las Mulas han fallecido don Joaquín Marcos y doña Teodora Marcos, ésta última esposa del maestro albañil don Joaquín Polledo.

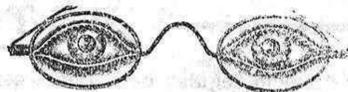
BODA

En la iglesia de los Agustinos han contraído matrimonio la señorita Marichu Gutiérrez Calabozo y el joven capitán de aviación, don Luis Fernández Serrano, siendo apadrinados por don José María Benlliure y por la señorita Carmen Gutiérrez Calabozo, hermana de la novia, firmando el acta como testigos don Ramón Calabozo, D. Eustasio Nalda, don Antonio Ferreiro y don Antonio Corral.

Los novios, a los que deseamos mil felicidades, salieron a recorrer diversas capitales.

MUJER HERIDA

En la casa de Socorro ha sido curada Dámasa González Alonso, domiciliada en la calle de Perales, de una herida contusa en el tercio inferior de la pierna izquierda, producida agresivamente.

ESPESO

Elroa, Optico

Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Optica, Relojería. Mayor Principal, 49.

Finca en venta

En Carrión de los Condes se vende la Dehesa Cigoñera, de cabida ciento sesenta obradas, regables en su mayor parte, de las cuales noventa son de pasto y arbolado y las setenta restantes de labor y un poco viñedo (cinco mil seiscientas cepas). Buena casa, con cuadras, pajares y amplios corrales. Para tratar, en Carrión, con don José Girón.

LA HERNIA (QUEBRADURA)

El HERNIADO debe combatir su enfermedad inmediata y enérgicamente; no importa cuánto tiempo hace que la padece, si la persona es joven o anciana, hombre o mujer. Para cuidarse solamente tienen los HERNIADOS dos medios racionales a su disposición:

1.º La operación, que necesita para efectuarse personas especialmente dispuestas, no obstante lo cual, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.

2.º La CONTENCIÓN ABSOLUTA Y PERMANENTE que asegure la desaparición definitiva de la HERNIA, gracias a una acción eficaz y constante sobre la misma, empezando por localizar la lesión y descartar en seguida todo peligro. Esta CONTENCIÓN ABSOLUTA Y PERMANENTE, indispensable para alcanzar la curación, se obtiene con los aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas aplicaciones especiales son estrictamente individuales y diversas, gracias a lo cual cada HERNIADO puede desempeñar, sin molestia alguna, sus cargos o trabajos, por pesados que sean y obtener resultados inesperados por ellos.

Lea usted esta carta que añadimos a las numerosas que se han hecho públicas y cuidese con la precisión y la urgencia que su caso merece:

Puendeluna, a 20 febrero 1930. Señor don C. A. BOER, Barcelona. Muy señor mío: Le escribo muy agradecido por haber obtenido con los Aparatos de usted y su excelente Método, la desaparición completa de la hernia que venía sufriendo hacía muchos años. Usando los aparatos C. A. BOER no tuve molestias y pude hacer trabajos muy pesados. Para que pueda usted hacer bien a tantas personas que sufren hernia le autorizo a publicar esta carta. Es de usted siempre atento y agradecido amigo, Pascasio Cuervo Arenas, en PUENDELUNA, por Ayerbe (Zaragoza).

HERNIADOS!! y TODAS LAS PERSONAS que quieran evitar molestias y graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del descenso de la matriz, vientre caído y obesidad, visiten con toda confianza al eminente ortopédico señor C. A. BOER, en

Valladolid, lunes, 7 abril, Hotel Inglaterra.

PALENCIA, martes, 8 abril, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.

León, miércoles, 9, Hotel Paris.

Medina de Rioseco, domingo, 13 abril, Hotel Castilla.

Villada, lunes, 14 abril, Fonda de Ignacio Redondo.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Peñayo, 60, BARCELONA

CONCURSO ENTRE CONSTRUCTORES

La «COOPERATIVA DE PALENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASAS BARATAS» abre concurso para la construcción de 22 casas, con arreglo a la Ley de Casas Baratas y al proyecto formado por el arquitecto Sr. Unamuno y aprobado, por R. O. del 21 de Marzo de 1930.

Tanto los planos y presupuestos como el pliego de condiciones, estarán de manifiesto en el domicilio social de esta Cooperativa, Plaza Mayor, núm. 16, 2.º, izquierda, durante 20 días a contar de la fecha del presente anuncio y hora de las 19 a 20; cerrándose el plazo de admisión de pliegos, el día 21 de Abril.

Palencia 1.º de Abril de 1930.—El Presidente, Lino Rodríguez.

¡Distinción....

VISITE los escaparates

El Siglo XX

Los artículos para abrigo, traje, chaqueta, etc., etc., que allí se exponen harán a V. una figura

DISTINGUIDA

LUCIO NIETO

MÉDICO - DENTISTA

Consulta diaria en Carrión de los Condes

Federación Católico-Agraria de Palencia

Caja Central de Ahorros y Préstamos

IMPOSICIONES

TIPOS DE INTERESES

A la vista, 3 1/2 por 100.

A seis meses, 4 por 100.

A doce meses, 4 1/2 por 100.

PRÉSTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas

Horas de Caja: Días no feriados, de 9 a 13

PUBLICACIONES

UN EXTRAORDINARIO DE "MADRID"
La revista nacional gráfica "Madrid" ha publicado un nuevo número extraordinario.

Si ya de antemano no nos tuviera acostumbrados la mencionada revista a considerarla como una de las mejor editadas de nuestra nación, este nuevo número nos lo haría recordar

Porque "Madrid" es un derroche de buen gusto, de lujosa presentación, de un noble espíritu de superación. Tanto en la parte gráfica como en la parte literaria, "Madrid" cumple siempre su lema de fomentar el turismo, de divulgación de nuestro progreso nacional en lo que se refiere a su industria como a su comercio.

La mayoría de las provincias españolas—entre ellas Palencia—tienen en este número un amplio espacio dedicado a cantar sus bellezas artísticas y sus adelantos industriales. Y ya este detalle puede dar una idea del esfuerzo editorial que supone una tirada de una revista de esta índole. Un éxito grande, en suma, que ha de agregar a los muchos ya anteriormente logrados por el director de "Madrid", don Arturo Osuna Servent.

Agradecemos muy de veras el ejemplar que hemos recibido y hacemos votos porque este alarde periodístico obtenga el éxito a que por sus merecimientos se ha hecho acreedor.

"UNION IBERO-AMERICANA"

La "Unión Iberoamericana", asociación internacional—que, como es sabido, tiende a estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las naciones americanas—ha publicado la Memoria anual correspondiente al año 1929, en la que se hacen constar los hechos más salientes en la vida de la Unión.

Entre los hechos notables de que se hace mención figuran el traslado de la Asociación a su nuevo domicilio, con reseña de las interesantes conferencias que en el mismo se dieron, las misiones culturales enviadas a América, la forma en que la Unión ha procurado coadyuvar de continuo aportando todos sus elementos y todos sus entusiasmos para el mayor éxito de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, y otros muchos.

Se anuncia en dicha Memoria la publicación del "Libro de Oro Iberoamericano", cuyo primer tomo—que está próximo a aparecer—contendrá, además de una reseña de lo que es y de la labor que viene realizando la Unión de la Exposición de Sevilla, una descripción de España en sus diferentes aspectos y actividades, citándose a las personalidades que han colaborado.

Contiene también esta Memoria otros muchos datos interesantes del desarrollo de la "Unión Iberoamericana".

Agradecemos el envío que se nos ha hecho.

HOLLAND AMERICA LINE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ SPAARNDAM	{ Bilbao, 1 Abril Coruña, 2 » Vigo, 3 »	v/ EDAM	{ Bilbao, 23 Abril Coruña, 24 » Vigo, 25 »
v/ IEERDAM	{ Bilbao, 27 Mayo Coruña, 28 » Vigo, 29 »	v/ MAASDAM	{ Bilbao, 24 Junio Coruña, 25 » Vigo, 26 »
v/ SPAARNDAM	{ Bilbao, 22 Julio Coruña, 23 » Vigo, 24 »		

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase:

HABANA.....Pesetas 545'25
VERACRUZ-TAMPICO id. 538'50

(Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores:

Pérez Ullivarri e Hijos, Lda., Bilbao.
Francisco García, Santander.
Viuda de A. López de Haro, Gijón.
López Companioni, Coruña.
JOAQUIN DAVILA y COMPANIA, VIGO

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 3 de Julio de 1909.

Capital suscrito y desembolsado.....	6.500.000
Reservas voluntarias	6.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908)	1.644.337'48
Maestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927	82.029.818'72

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 1.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA, Casa, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia

Lea usted "EL DIA DE PALENCIA"

Asamblea Agraria en la Diputación

Se acuerdan interesantes conclusiones que han de ser elevadas al Gobierno

Convocada por la Diputación provincial se ha celebrado en su Palacio una magna asamblea para tratar del problema triguero.

Conocido es el lamentable estado de los mercados de trigos, en los que persiste la paralización con daño grave para los productos de dicho cereal.

A la campaña seguida por la Federación Católico-Agraria de Palencia se han adherido importantes entidades y organismos, y ahora, la Diputación provincial, reuniendo su pleno, acordó reunir a las fuerzas vivas de la capital y provincia.

Bien está este movimiento unánime de las corporaciones encargadas de velar por la defensa de los intereses agrícolas y plausible es el que se lleve a la práctica una labor de conjunto, que tiene que ser más eficaz que las actuaciones aisladas.

Para resolver con acierto el grave problema planteado, para llevar al convencimiento del Gobierno la necesidad urgente de que se dicten medidas conducentes a la normalización de los mercados trigueros, para salir airoso en esta empresa, que es de vida o muerte para nuestros agricultores, se impone una acción común, que sea reflejo del criterio de los campesinos, los cuales piden lo que es de justicia, lo que no se les puede ni debe negar, ya que lo contrario sería un perjuicio notorio a la principal fuente de riqueza del país.

El Gobierno, como no podía menos de suceder, está bien dispuesto a hacer a los agricultores aquellas concesiones, que sin grave quebranto para el erario público, solucionen la crisis actual.

En agudas crisis de determinadas industrias, el Estado, que no podía permanecer indiferente, se apresuró a conceder aquellos auxilios que evitaran la ruina de aquéllas.

Es, pues, de estricta justicia, un trato análogo para la sufrida clase agrícola.

LOS CONCURRENTES A LA REUNION

Pocos minutos después de las doce, dió principio el acto, que tuvo lugar en el salón de sesiones.

Preside el señor Diezquijada Gallo, teniendo a su derecha al alcalde de la capital don Carlos Martínez de Azcoitia y a su izquierda a don Mariano del Mazo, que actúa de secretario de la Asamblea.

He aquí las entidades representadas:

Presidente de la Diputación, don Manuel Diezquijada, y diputados señores Nágera de la Guerra, de Prado Ortega, Santander Gallardo, Calderón (don Mariano), don Félix Herrero y don Benito González; además de don Juan Puertas, que también lleva la representación de la Cámara de Comercio, y de don Luis Calderón que ostenta la de Asociación de Harineros.

El señor Dorronsoro, por la División de Experimentaciones; el señor Meila, por el Servicio Agronómico; don Serapio Gil, por la Asociación de Labradores; don José Marquina, por la Cámara Agrícola; don Pablo Pinacho, por el Rotary Club; don Ambrosio Nevares, por la Federación Católico-Agraria; don Cristóbal Fuentes, por el Sindicato Comarcal de Carrión; y por la Cámara Agrícola de Valladolid su presidente, don Justo González Garrido y vocales, don Jesús Salamanqués, don Ramón Fernández Arias y don

Manuel M.^a Gayán, director de la Granja Agrícola. Estos señores traen también la representación de aquella Diputación provincial.

EMPIEZA LA ASAMBLEA

El señor Diezquijada Gallo dirige un afectuoso saludo a los dignísimos representantes de las entidades agrarias y otros elementos de las fuerzas vivas de la capital, provincia y Valladolid, que concurren a la Asamblea, agradeciendo su presencia.

Habla de la gravísima crisis porque atraviesa la clase labradora, al no poder vender sus trigos en los mercados. Esta situación angustiosa, este problema difícil, esta crisis aguda, obedece, como está en el ánimo de todos, a las grandes importaciones de trigos exóticos, por cuyo motivo el grano nacional no se vende y los fabricantes de harinas tienen en depósito cantidades importantes, sin poder darles salida.

Sabiendo la Diputación provincial de Palencia el espíritu de defensa de los intereses agrarios que anima a todas las entidades agrícolas, ha querido convocarlas a esta magna reunión, para oír su criterio y que todos, unidos, nos dirijamos a los Poderes Públicos a solicitar lo más conveniente para la clase labradora, para pedir una solución definitiva a este pavoroso problema del campo, que tiene colocado al agricultor en una situación económica apuradísima.

Este es, señores, el objeto de la convocatoria, y espero que todas las representaciones expongan su opinión, discutan los acuerdos que ya ha tomado la Diputación, modificando las conclusiones, adicionando otras y aportando cuantas iniciativas consideren benéficas para el fin que se persigue.

A continuación se leyeron las conclusiones de la Cámara Agrícola y Diputación.

El señor Santander, trata de las circunstancias anormales porque pasa la agricultura española.

Frente a esas circunstancias, la Diputación no ha querido actuar aisladamente y a esto débese la convocatoria de la Asamblea que hoy se celebra.

Desea la Diputación de Palencia, que todos los elementos agrarios y demás fuerzas vivas, colaboren con ella para que el más lisonjero éxito corone las gestiones.

Saluda a la muy digna representación de Valladolid y refiriéndose al valor del concurso que pueden aportar los organismos agrícolas, dice que en ellos exis-

ten verdaderas capacidades, cuyas iniciativas son muy necesarias.

El presidente de la Federación Católico Agraria de Palencia, don Ambrosio Nevares, felicita a la Diputación provincial, por la convocatoria de esta importante Asamblea.

También la felicita por su decidido interés en la defensa de los agricultores.

Digna de elogio es la actitud adoptada por la Corporación provincial.

Respecto a las conclusiones leídas, la Federación de Palencia, no tendrá inconveniente en aceptarlas, exceptuando una, referente a las primas a la exportación de trigos, que supondría un gasto de muchos millones, que al fin y al cabo los tendría que pagar el labrador.

Entiende que el problema planteado exige urgente solución y ésta sería que el Estado se incautara del grano sobrante, para darle salida cuando fuera necesario.

Esta incautación permitiría en plazo brevísimo, regularizar el mercado de trigos.

Por las estadísticas actuales, más o menos aproximadas, se sabe que existe un sobrante de 3 a 4 millones de quintales métricos; pues bien, incautándose el Estado de dicho grano, se llegará a normalizar la venta del trigo que está en las paneras de los labradores.

Hace uso de la palabra don José Marquina, como representante de la Cámara Oficial Agrícola, y alude a la tasa.

La tasa es un mito, dice, y como en realidad no existe, el Estado debería adquirir el trigo al precio oficial.

El señor Pinacho saluda a la Asamblea, felicita a la Diputación por sus trabajos en defensa de los intereses agrarios y se adhiere a las conclusiones, incluso a las más enérgicas, opinando también que todas las provincias agrarias debieran ir unidas en la campaña.

Don Luis Calderón dirige un expresivo saludo a los reunidos y de una manera especial a los de Valladolid y explica el alcance de la conclusión relacionada con las primas a la exportación.

El señor Nevares, en vista de esas manifestaciones, no tiene inconveniente en aceptarla.

Vuelve a intervenir don Eladio Santander para aludir a los extremos anotados por él presidente de la Federación, recogiendo sus puntos de vista y

estimando se deben adicionar a las conclusiones proyectadas lo que se estime interesante y de resultados todo lo práctico posible.

Don Serapio Gil aboga porque el Estado adquiera en depósito todo el trigo sobrante, descomgestionando el mercado.

El presidente de la Cámara Agrícola de Valladolid don Justo González Garrido, después de saludar atentamente a la Asamblea, expone la campaña realizada por los elementos agrarios y la Diputación de aquella provincia, felicitándose de que vayan de acuerdo ambas provincias hermanas, pues los intereses que se defienden son los mismos.

Lee la ponencia de aquella Cámara Agrícola, en cuyas conclusiones se pide la concesión de primas a la exportación de trigo, incautación del sobrante y algo relativo a la estadística.

UN COMITE EJECUTIVO

A propuesta del señor Santander, se constituye un Comité ejecutivo encargado de realizar los trabajos precisos para el feliz éxito de las gestiones que han a hacerse cerca de los Poderes Públicos.

Ese comité estará formado por don Manuel Diezquijada, presidente de la Diputación; don Ambrosio Nevares, presidente de la Federación Católico Agraria; don Alejandro Nágera, de la Cámara Agrícola, y don Luis Calderón, de la Asociación de harineros.

ENMIENDAS

Se procede nuevamente a la lectura de conclusiones, aceptándose las adiciones propuestas por el señor Nevares y otros asambleístas, y a continuación se aprueban por unanimidad las siguientes:

CONCLUSIONES

Primera. Mantenimiento de la tasa del trigo hasta el 15 de julio de 1931, y que se publique inmediatamente el oportuno Decreto.

Segunda. Que se cumpla el ofrecimiento que se tiene hecho por el Gobierno de S. M., sobre entrada de los trigos nacionales en el territorio de Protectorado en Marruecos y plazas de Soberanía.

Tercera. Mantenimiento de la prohibición de importaciones de maíz y pienso, en los términos establecidos por el Real decreto de 8 de enero del año actual, sin excepción de ninguna clase.

Cuarta. Rebaja dentro de lo posible de las tarifas de transporte de trigo y sus harinas desde el Centro al litoral, equiparándolas, al menos, a las que rigen en el sentido inverso, (litoral al Centro).

Quinta. Incautación por el Estado del trigo exótico y sus harinas.

Sexta. Adquisición, también por el Estado, del sobrante de trigo nacional, con destino a suministros al Ejército, y constituyendo depósitos que sirvan de reserva a las necesidades nacionales; autorización para exportar con prima los trigos nacionales a los mercados extranjeros.

Séptima. Prohibición, absoluta y rigurosa, de toda importación de trigo, aun pagando los derechos arancelarios normales, alcanzando esta medida a los trigos de clases seleccionadas o llamados «de fuerza» como la calidad «Mantoba» y otras.

Octava. Ampliación de la cantidad

(Continúa en la página doce.)



+
La señora
Doña Raimunda Rodríguez Gutiérrez
FALLECIÓ HOY 2 DE ABRIL DE 1930
 A LOS 82 AÑOS DE EDAD
 después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
 Sus desconsolados hijos Manuel, Faustina, María, Felisa, Encarnación, Eugenia y Florentina Baldajos; hijos políticos D.^a Guillerma Hernando, Anselmo Baldajos, Elicio Sáiz, Florián Gómez, Ubaldo Cebrián y Emilio Borge; nietos, biznietos y demás familia,
 Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican una oración por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.
 Conducción: Mañana jueves, a las cinco y media.
 Funeral: El viernes, a las nueve y a continuación la misa de familia,
 Iglesia: Santa Marina.
 Casa mortuoria: José Canalejas, 41. (No se reparten esquelas)

LA ACTUALIDAD POLITICA

Ayer se celebró un interesante Consejo de ministros

La cuestión de los vinos.—El régimen de compra de capullos de seda.—Se restablece la Subsecretaría de Instrucción Pública

Madrid.—A las diez menos cuarto de la noche terminó el Consejo de ministros reunido ayer tarde en la Presidencia. Al salir los consejeros, dijeron que todos los asuntos tratados estaban condensados en la nota. El jefe del Gobierno, general Berenguer, manifestó que no tenía nada que comunicar, porque todo lo referente al Consejo estaba incluido en la nota que facilitaría el ministro de Justicia. Los periodistas le preguntaron si el jueves habrá Consejo en Palacio, y contestó que tal vez no, porque el Soberano va a hacer un viaje que solo durará veinticuatro horas, y no sabe si será ese día, probablemente a San Sebastián.

El ministro de Justicia, señor Estrada, facilitó la siguiente nota oficiosa:

Estado.—El ministro ha hablado muy especialmente de la cuestión de los vinos, y de sus conversaciones en París, en particular de las que ha mantenido al mismo tiempo en unión del embajador de España, señor Quiñones de León, con el jefe del Gobierno, señor Tardieu, y con el ministro de Negocios, señor Briand. Las notas oficiosas publicadas en la Prensa francesa acerca de dichas conversaciones dan idea de su alcance. Tanto el señor Tardieu como el señor Briand han expresado el deseo de evitar las dificultades creadas por este asunto, exponiendo, sin embargo, los apremios de la agricultura francesa, en particular de los viticultores, que atraviesan grave crisis por la abundante producción y por las grandes existencias, lo que les lleva a reclamar medidas extraordinarias de protección, sostenidas con gran empeño en el Parlamento por muchos representantes del país. Esta situación les ha hecho decir que nada en concreto pueden ofrecer por el momento, considerando que lo más práctico sería buscar en leal colaboración una fórmula que deje a salvo en lo posible los intereses de los dos países, a fin de no alterar sus relaciones comerciales. El duque de Alba ha oído también durante su estancia en París a las personas más autorizadas de las Cámaras de Comercio españolas en París y en Cete, ésta última interesada particularmente en la cuestión de los vinos, para tener presentes sus respectivas sugerencias. De todo ello ha dado cuenta al Consejo de ministros. El ministro, atento y obligado a la legítima defensa de importantes intereses españoles que están en juego, sin negarse a la colaboración para buscar la fórmula de armonía indicada por los señores Tardieu y Briand, ha decidido examinar las medidas que habrá de adoptar, si por el camino indicado no se llegase en plazo breve a resultados prácticos inmediatos para amparar a los viticultores españoles. Se estudió la negociación del Tratado de conciliación y arreglo judicial y arbitraje entre España y Turquía, acordando que se autorice el nuevo pacto, similar a otros ya firmados por España en el curso de estos últimos años, enviándose, al efecto, las oportunas instrucciones y plénipotencias al ministro de S. M. en Turquía. Se acordó ratificar el convenio sobre procedimiento civil entre España e Inglaterra, firmado en Londres el 27 de junio último.

Marina.—Expediente relativo a la adquisición por concurso de dos hangares desmontables para Mahón.

Gobernación.—Se aprobaron varias agregaciones y disgregaciones de Ayuntamientos en diversas provincias. Se acordó que, con arreglo al caso quinto, artículo 52 de la ley de contabilidad, se dé autorización para adquirir por concurso un edificio destinado a Comisaría

de Vigilancia en Alicante. Se aprobó el reglamento que en lo sucesivo regirá en la Escuela Nacional de Sanidad.

Economía.—El ministro dió cuenta de un proyecto de decreto regulando el régimen de compra de capullos de seda, que fué aprobado. También se autorizó la publicación del reglamento orgánico del ministerio. El ministro informó de la situación del problema de los vinos, aceite y naranjas, quedando autorizado para la adopción de medidas, conciliando intereses.

Trabajo.—El ministro sometió un proyecto de Real decreto modificando el artículo 129 del reglamento de Emigración, en sentido de sustituir el reconocimiento anual de los buques de emigración por otro más sencillo efectuado por los inspectores debidamente asesorados. Se aprobaron dos proyectos de decreto dejando sin efecto las disposiciones de la Dictadura que gravaron el Montepío de Socorros Mutuos con cuotas destinadas al servicio de inspección.

Instrucción.—Restablecimiento de la Subsecretaría del departamento, recobrando toda su competencia la Dirección General de Enseñanzas Superior y Secundaria, que se refundirán como anteriormente.

Justicia.—Proyecto de Estatuto de las Asociaciones Mutualistas de funcionarios de Prisiones. Aprobación de una propuesta de libertad condicional de varios reclusos. Proyecto de decreto modificando el párrafo segundo del artículo 50 de la ley adicional orgánica del Poder judicial.

El Consejo no tuvo carácter político. Unicamente el ministro de Hacienda anunció la publicación inmediata de una nota relativa al presupuesto del año corriente y a la intervención del mismo.

Entre los acuerdos que figuran en la referencia oficiosa se encuentran el de la disolución de la comisión del motor y del

automóvil, adoptado por el Consejo. Sobre este asunto se nombró una comisión liquidadora integrada por funcionarios de diversos ministerios, a los cuales afecta la disolución.

A los criadores de capullos de seda se les concederá un auxilio consistente en una peseta por cada kilo, tomando como base los precios que marquen los Comités paritarios franceses, siempre que no excedan de 450 pesetas. Si excediera, sólo se abonará la diferencia, hasta 550. Este auxilio se concede con cargo a un crédito de 900.000 pesetas existente en presupuesto. La producción de capullos de seda en España es de un millón de kilos.

NOTAS DE AMPLIACION

El reconocimiento actual de los barcos destinados a la emigración será sustituido por otro que efectuarán el inspector de Emigración y un médico, y serán variadas las condiciones de alojamiento de los emigrantes.

El decreto de Justicia referente a la modificación de la ley orgánica del Poder judicial restablece el Tribunal de oposiciones a secretarios judiciales en la forma que dispone dicha ley. Actualmente, el Tribunal lo forman el decano del Colegio de Abogados de Madrid, el secretario de la Audiencia de Barcelona y un catedrático de la Facultad de Derecho de Madrid, y, en virtud de la modificación acordada, uno de éstos será sustituido por un magistrado.

Gran parte del Consejo la invirtió el ministro de Estado en exponer a sus compañeros las conversaciones que ha mantenido en París sobre los vinos. Respecto de este asunto, el Gobierno no oculta su impresión pesimista, dada la situación de los viticultores franceses por la abundante cosecha que han obtenido.

El ministro de Fomento presentó un asunto relacionado con el canal de Isa-

bel II, pasando a resolución de otro Ministerio, dada la indole profesional del mismo.

Acerca de la ampliación de la amnistía solicitada por diversos elementos de las provincias catalanas, no se tomó acuerdo en firme; pero es probable que se acceda a ella, aunque no con la extensión solicitada.

El mitin monárquico anunciado para el día 6 en la Plaza de Toros, tal vez sea aplazado por coincidir con la fecha señalada para la inauguración del monumento a Pablo Iglesias. Como, seguramente habrá gran afluencia de socialistas por la calle de Alcalá a las mismas horas del mitin, el Gobierno desea evitar posibles incidentes, y esta es la razón de que gestione el aplazamiento.

DECLARACIONES DE WEYLER

La revista "Estampa" publica una entrevista con el general Weyler. Hace un elogio del general Berenguer, diciendo que ha venido a sacrificarse y a cumplir una misión patriótica.

Respecto a si cumplirá su misión y a si hará las elecciones, dijo que la misión principal de Berenguer, para los políticos, será convocar elecciones, pero para mí es restituir a los militares al cuartel, de donde nunca debieron salir. Esa será la gran obra del actual Gobierno.

Los militares no tenemos por qué andar perdiendo nuestro prestigio en algaradas políticas.

Quienes dicen que es infame que aprovechemos las armas que nos ha dado la nación para imponernos a ella, dicen una gran verdad. Yo, soldado, digo otra cosa: que el Ejército es demasiado alto y demasiado respetable para que su prestigio ande en corrillos y en mentideros públicos. El Ejército no puede ni quiere ser arrastrado a ser un instrumento de partido.

El Ejército está aparte de los partidos y por encima de las luchas de los mismos. El Ejército está en el cuartel, del que no debe ni puede salir. Al que intente hacerlo es menester fusilarlo en el acto.

Repíete la palabra "fusilarlo" con los dientes apretados, descargando un fuerte puñetazo en la mesa—¡fusilarlo sin piedad!

No será menester llegar a ese trance; el Ejército no intentará apartarse de su misión, ni nadie se atreverá otra vez a proponérselo.

Las rotundas declaraciones del veterano capitán general del Ejército han sido muy elogiadas. El general Weyler, que cuenta noventa y dos años, ha salido de la grave enfermedad que ha padecido, con pleno vigor físico y espiritual.

UN ESCRITO DE OSSORIO Y GALLARDO

El señor Ossorio y Gallardo y la Sección de estudios sociales y económicos, ha dirigido un escrito al Gobierno solicitando se devuelva el importe de las multas extralegales, que se aclaren las leyes regulando la industria algodonera, revisión del Monopolio de Petróleos, contrato con la Compañía Telefónica y reconcesión del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud.

Se vende

Almacén y solares, bien situados al pie de la estación de Venta de Baños, propios para industria, comercio o habitaciones. Dirigirse a su dueño, Valentín Izquierdo, en Venta de Baños, o en Torquemada.

Anuncios por palabras

ALQUILO y VENDO bocoyes, roble americano, superiores, varias cabidas 18 a 40 cántaras.—Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

ARADOS GIRATORIOS RUD-SACK, legítimos. Son los más indicados para regadío, huertas y laderas. No pegan la tierra. Varios tamaños. Almacenes de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia, Valladolid, Burgos.

VENDENSE 60 ovejas emparejadas y 40 vacías. Cesáreo Macho, en Villorquite de Herrera.

VENDESE carro de par, con todos los accesorios; dos mulas cerradas, un macho, 4 años, dos dedos, en Barrio de Sanquirce (Alar), D. Laureano Fuente.

VENDESE un majuelo en el término de la Carbajala; linda con el Manicomio. Julián Villoldo, Huertas Bajas.

VENDESE camioneta, marca Ford, en buen uso; se dará barata. Informes: Plaza de Abastos, casetas 44 y 46.

NECESITANSE DOS oficiales herreros, bien impuestos en el oficio. Martiniano Suanes Salvador, Villabermudo de Ojeda.

VENDENSE 40 ovejas emparejadas; una yegua al cerrar, con cría mula. Sixto Martín, San Martín del Monte.

A LOS FABRICANTES DE AGUARDIENTE. Orujo. Se vende una buena partida, en perfecto estado de conservación. Informes, Bodega de don Eduardo Junco, calle Valentín Calderón, 11.

NECESITASE chico, 14-15 años, algo práctico en ultramarinos. Informes: Avenida de Casado del Alisal, número 25, Almacenes de Vinos, Frutas y Escabeches.

VENDESE la casa número 10 de la calle Arbol del Paraíso. Para tratar, con su dueño, en la misma.

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tuberna para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258

TELÉFONO 306

ALCANCE DE MADRID

Noticias Políticas.-De Provincias y del Extranjero

LA SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—Ya está acordado el establecimiento de la Subsecretaría del Ministerio de Estado y la persona que ha de ocupar el cargo. Lo ocupará don Domingo de las Bárcenas, que ahora desempeña la Subdirección general de Marruecos y Colonias.

El señor Bárcenas pertenece a la carrera diplomática, en la que es muy estimado por sus dotes de talento y carácter. Por ello su designación para la Subsecretaría de Estado ha de causar general satisfacción en los funcionarios de la casa.

En la Subdirección de Marruecos y Colonias ha dado muestras de su conocimiento de los asuntos y de su gran capacidad de trabajo.

Consecuencia de este nombramiento será la firma del Real decreto que designará al actual secretario general, señor Palacios, para la Embajada de España cerca de la Santa Sede.

CONFERENCIA DE BERGAMIN

Para conmemorar el segundo aniversario de la fundación de la Academia de Jurisprudencia, ocupó la tribuna de esta Corporación el exministro señor Bergamin, explicando un tema referente al presidente que fué de la misma, don Manuel Cortina, a quien se propone imitar, ya que aquél renunció al cargo de ministro para ser abogado.

Refirió su vida, incluso cuando defendió el testamento de la reina Cristina, la cual le dedicó un retrato con su autógrafo.

Habló después de temas político-jurídicos, declarando que los errores de los ministros tienen su sanción en las Cortes; así ahora, los de la dictadura debe sancionarlos el Parlamento.

Dijo que él no se aparta de sus elementos, ni se aleja de las costumbres.

Por último, habló del amor de Cortina a su profesión de abogado como reza el epitafio de su tumba. «Aquí yace Miguel Cortina, que fué abogado desde el año 1821. Fué decano del Colegio de abogados de esta corte en 1848».

MANIFIESTO POLITICO

Jaén.—Se ha hecho circular públicamente un manifiesto que firman significadas personalidades de la provincia, en el que se hace un llamamiento al pueblo para que salga del retraimiento político en que se halla, especialmente a partir de la implantación de la dictadura. En el documento se sienta la afirmación de fe en la Monarquía constitucional, por estimar los firmantes que la institución monárquica es compatible con todos los avances

VENDESE

Vino de cosechero, clarete, superior, de Dámaso García, a 40 céntimos litro y 5 pesetas y media cántaro. Bodega Plazuela de los Doctrinos, núm. 5.

CIEZA-OPTICO
MAYOR, 108 - PALENCIA

Yagües García

OCULISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1

Gratis para los pobres, de 4 a 6

Mayor Pral. 64, 1.º PALENCIA

políticos y sociales, siempre que éstos avances se manifiesten por los cauces legales.

Como primeros firmantes del manifiesto figuran el presidente y el vicepresidente de la Diputación, los alcaldes de Linares, Baeza y La Carolina, y los exdiputados señores Villar y Ruiz de Córdoba, que pertenecen a diversos partidos.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Avila.—A las tres de la tarde, en el sitio denominado «El Burguillo», cerca del Tiemblo, ha ocurrido un desgraciado accidente.

A dicha hora, en ocasión de hallarse trabajando una brigada obrera en las obras del Salto del Arberche, y en un túnel de dicha construcción, quedaron

todos los obreros sepultados, a consecuencia de la rotura de una tubería de hormigón.

CRUCEROS ITALIANOS

Londres.—Se ha verificado solemnemente la botadura de tres cruceros de la Marina italiana, en los puertos de Spezia, Monfalcone y Livourne.

Con estos nuevos navíos, la Marina italiana contará con cinco cruceros de más de 10.000 toneladas, esperándose que el sexto será botado en el mes de octubre próximo.

DE AVIACION

Nueva York.—Se anuncia de Harrisburg que el aviador Martín Jansen, que, como se sabe, ha sido el ganador de la carrera de hidroaviones de San Francisco a Honolulu, tiene el proyecto

EXTRANJERO

Cómo se produjo el motín de la Marina alemana en 1918

Londres.—El excapitán de la Marina alemana, Gustavo Luppe, refiere en un artículo, que con pintorescas anotaciones publica el *Daily Express*, el motín de la Marina alemana, que desencadenó—como todo el mundo recuerda,—la revolución espartaquista. El capitán Luppe se expresa en estos términos:

—La historia del motín de mi navío «Heligoland» no es aún realmente conocida. Creo que ha llegado el momento en que me cumple relatarla detalladamente.

—El día 5 de octubre de 1918, y un poco antes de la media noche, yo tomé parte en una conferencia, que presidida por el almirante von Hipper, se celebró a bordo del acorazado «Federico el Grande». Se trataba de que habíamos recibido la orden de conducir nuestra flota a algunos cientos de millas de Heligoland, para entrar en batalla con una división de la escuadra inglesa.

—Terminada la conferencia, regresé a mi navío. Reuní a mis oficiales. Y en el mismo momento en que me disponía a transmitir las órdenes del mando para la batalla, estalló el motín. La tripulación estaba informada ya de lo que sucedía. Salí de mi camarote. Me enfrenté con los marinos. Con la necesaria energía hube de conminarles a que ocupasen cada uno su puesto. Pero ninguno se movió para cumplir la orden. Con toda la fuerza de autoridad y sugestión que me fué posible, les exhorté y conjuré a que permanecieran fieles al kaiser, y entonces uno de ellos, que parecía en tal punto resuelto a todo, me contestó:

—«Nosotros no queremos volver a otro al desertor».

—Peperinamente quedó mi nave sumida en la oscuridad. Los fogoneros habían apagado todos los fuegos. Mis oficiales quisieron intervenir. Pero era inútil. La tripulación armada se dispuso a hacernos frente.

—Una hora después, seis hombres, asimismo armados, llamaron a la puerta de mi camarote. Solicitaron hablar conmigo. Por mi parte, antes de dar a estos hombres respuesta alguna, les comi-

né que depusieran las armas, y a que devolviesen las llaves del depósito de municiones y los tubos lanza-torpedos de que se habían apoderado. Uno de ellos me respondió:

—«Estamos dispuestos a complacerle a usted, pero bajo determinadas condiciones».

—Ante tal audacia, yo me vi impulsado a responder:

—«Si no os rendís inmediatamente, volaré el navío con toda la tripulación!»

—Entonces los fogoneros se marcharon de mi camarote. Dijéronme que iban a consultar su decisión definitiva con todos los demás. Mientras tanto, el almirante de la primera escuadra había resuelto ya adoptar las medidas más enérgicas.

Continúa el capitán Luppe su interesante relato, y refiere que con la ayuda de dos contratorpederos, y bajo la perpetua amenaza de los cañones, pudo conseguir arrestar a 136 tripulantes de su barco, y 300 más de «Thuringe». Todos ellos fueron conducidos a Wislshaven, fuertemente escoltados.

Pero ni la inminencia del castigo ni su crítica situación fueron parte a intimidarles. Durante el trayecto no cesaron de cantar fervorosamente «La Marsellesa», con una arrogancia realmente magnífica. El espíritu de la revolución se impuso entonces a toda la escuadra. Los marinos presos fueron puestos en libertad por los demás.

Y triunfantes de sus jefes todos los marinos y dueños de la escuadra, enviaron seguidamente sus emisarios a los «Comisarios del Pueblo», de Berlín, que extendieron la noticia del triunfo por todas partes.

Las revelaciones del capitán Luppe han logrado una resonancia enorme. Con este motivo la gente desapasionada repite, que la historia de la Gran Guerra y de los sucesos que con ella se relacionan está aún sin escribir. Y no podrá escribirse si no hablan los hombres sin verdadero relieve personal, pero con intervención directa en todos los episodios.

de intentar el verano próximo la travesía del Atlántico de París a Nueva York.

UN FUNCIONARIO AUSTRIACO ACUSADO DE TRACION

Viena.—El conocido escritor militar coronel Emilio Seeliger ha publicado un artículo en el cual hace una revelación acerca de la guerra de 1914, que está siendo comentadísima.

Según dicho artículo, los rusos, antes de que surgiera la conflagración, conocían perfectamente el plan de guerra del Ejército austrohúngaro.

En la primavera de 1914, el agregado militar ruso en Viena, coronel Sankevich, compró los servicios de un alto funcionario del Ministerio de la Guerra, y éste sacó una copia del plan de operaciones que había redactado el generalísimo, barón Conrado de Hoetzendorff.

Esta copia fué enviada a San Petersburgo, pero el Estado Mayor ruso no se dió por satisfecho y pidió que se le remitiera el original.

El funcionario traidor entregó, en vista de ello, mediante crecida suma, el plan de operaciones austriaco, que fué enviado a la capital de Rusia, donde lo copiaron y fotografiaron en unas cuantas horas, y lo devolvieron a Viena sin perder tren.

Esto fué hecho con tal celeridad, que a las setenta y dos horas el importantísimo documento estaba de nuevo en los archivos del Ministerio de la Guerra de Austria.

Cuando estalló la guerra, Rusia envió un ejército a Prusia oriental, dejó en Polonia pocas tropas y envió al Oriente de la Galitzia tres grandes ejércitos, que atacaron de franco a los austriacos cuando éstos marchaban sobre Varsovia, los vencieron y ocuparon Lemberg.

Austria-Hungría parecía perdida, pero se salvó provisionalmente gracias a las victorias de los alemanes en Francia y en Prusia.

El coronel Seeliger considera que si los rusos no hubiesen conocido de antemano el plan de invasión de los austriacos hubiesen movilizad de otro modo, y los imperios centrales se habrían apoderado de Varsovia en el primer mes de la guerra.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

Casado del Alisal. «LA CUBANA»

VINOS Y CONAC

Pedro Domecq y C.

Jerez de la Frontera

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 81, Burgos

Necesítase

cachichán, bien impuesto en viñedo. Informes: Señora viuda de Garrido, Independencia, 5, Palencia.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Ha trasladado su consulta al

Patio de Castaño, Letra G.

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA. (Frente al BANCO DE ESPAÑA)

Por Teléfono, -- Última Hora

DESPACHO DEL REY

Madrid.—El Rey despachó esta mañana con el presidente del Consejo de ministros y con el ministro de Marina, vicealmirante Carvia.

A la salida de Palacio, el general Berenguer dijo que había puesto a la firma del Monarca numerosos decretos, cuyo índice se facilitaría más tarde en la Presidencia.

Entre estos decretos—dijo—figura el indulto de los reos de Garraf y otro decreto ordenando se formara una comisión liquidadora del Comité del Motor, del Petróleo y del Automóvil.

Un periodista preguntó al general Berenguer qué había de cierto acerca del rumor circulado sobre aplazamiento del acto de afirmación monárquica, a lo que contestó el presidente diciendo que no sabía nada de tal asunto.

—Se me pidió un permiso—dijo—; se concedió éste, y eso es todo lo que sé del asunto.

Como en aquellos momentos le avisaran de que el príncipe de Asturias le esperaba en su cámara, el conde de Xauen dirigióse a visitarle.

El ministro de Marina también anunció que el Monarca había firmado bastantes decretos, entre ellos uno del que quería hacer una aclaración previa. Era éste la concesión de la gran cruz del Mérito Naval al ministro de Justicia, y esta concesión no ha sido graciosa ni arbitraria, pues el señor Estrada ha estado siendo asesor de un departamento de Marina durante 19 años, con carácter gratuito.

CUMPLIMENTANDO AL MONARCA

Madrid.—Cumplimentaron al Monarca el capitán general interino de la primera región, general Saro, y el general Navarro y Alonso de Celada.

El nuevo jefe de la Casa Militar, barón de Casadavallillos, estuvo en la cámara regia por primera vez esta mañana, para recibir las órdenes de Su Majestad.

También estuvieron en Palacio los hijos del marqués de Estella, José Antonio, Miguel y Fernando Primo de Rivera, que fueron a expresar al Monarca su agradecimiento por las atenciones que con ellos había tenido con ocasión de la muerte del general Primo de Rivera.

AUDIENCIA MILITAR

Madrid.—Esta mañana, el Rey recibió una numerosa audiencia militar, en la que cumplimentáronle representantes de todas las Armas de la guarnición de Madrid.

FIRMA DEL REY

GOBERNACION.—Jubilando a don José Tafur, exdirector general de Comunicaciones, por llevar más de cuarenta años de servicios.

—Reorganizando la Liga especial contra el Cáncer.

—Jubilando al comisario de primera del Cuerpo de Vigilancia, don Ezequiel Rodríguez, y nombrando para ocupar su vacante a don Salvador Arnal.

EJERCITO.—Disponiendo que el teniente general en la primera reserva, don Balbino Gil, pase a la segunda reserva, por edad reglamentaria.

MARINA.—Aprobando el Reglamento del régimen de gobierno y administración de los hospitales de Marina.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, a don José Estrada.

VISITAS A BERENGUER

Madrid.—El jefe del Gobierno fué visitado por el general Cavalcanti. Estuvo

también conferenciando con el conde de Xauen la comisión organizadora del acto de afirmación monárquica, que se ce-

lebrará el próximo domingo, con objeto de desmentir ante el presidente los rumores circulares de haber aplazado di-

Asamblea Agraria en la Diputación

(Continuación de la pág. nueve.)

dedicada por el Estado a las necesidades del crédito agrícola, por hallarse agotada la primeramente designada a tan importante servicio, y simplificación de los trámites exigibles para concesión de créditos a los labradores.

Novena. Que se haga público, por provincias, el resultado de la estadística que se tiene ordenado formar.

UNA ADHESION

El señor presidente dió lectura de un telegrama recibido del exdiputado a Cortes señor marqués de la Valdevia, adhiriéndose a la Asamblea y mostrando gran interés por la defensa de la agricultura.

VALLADOLID Y PALENCIA

El señor Santander pidió a los representantes vallisoletanos trasladarán a la Diputación y entidades agrícolas de aquella provincia el deseo de unir todas estas iniciativas.

El señor González Garrido prometió hacerlo.

A MADRID

Proclamada por el señor Nevares la urgencia del caso, es muy fácil que la Diputación palentina convoque a todas las Diputaciones de las provincias agrarias a una reunión que se celebrará en Madrid y a la entrega de las conclusiones al Gobierno.

UN TELEGRAMA

A raíz de la última sesión celebrada por la Diputación, se cursó el siguiente telegrama:

Madrid.

Excelentísimo señor ministro de Economía Nacional.

Diputación provincial Palencia, ante pavoroso problema presentado clase agraria paralización absoluta mercado cerealista, acude respetuosamente vucencia haciendo suyas conclusiones Cámara Agrícola, y las de cuantos organismos agrarios hayan formulado, tendientes solución rápida crisis triguera. Considera esta Diputación importaciones trigo en plena recolección año anterior, el caso más claro de responsabilidad de la Dictadura, especialmente Dirección Abastos, que olvidando su misión importó trigo exótico existiendo nacional satisfacción necesidades públicas.

Evitación daños inferidos Agricultura, solicita autorización exportación con prima o incautación trigo exótico retirándolo mercado, autorizando solamente circulación y molturación trigo nacional.

Toda medida adoptada Vucencia para resolver rápidamente esta crisis merecerá aplausos y gratitudes país agricultor.

Salúdale, Diezquijada, presidente.

PROPÓSITOS

El problema agrario

El problema del mercado triguero sigue igual. El miedo al "cómo se resolverá", de los harineros, o su esperanza de mayores beneficios, hace que se abstengan de comprar, mientras que por otra parte el miedo también de los labradores, a la vez que sus necesidades, les obligan a ofrecer cada vez con más insistencia.

—¿Se habrá dado cuenta cabal el Gobierno, de las necesidades del labrador?

—Es necesario hacer una manifestación verdad en Madrid—dicen algunos miembros de este Sindicato.

El Gobierno ha dado al agricultor poca tranquilidad ordenando que subsista la tasa mínima; pero esto, con el gran embarazo de trigo que hay, sólo conseguirá que se venda poco y mal. Poco, porque será muy difícil encontrar ocasión de venta, y mal, porque no será posible venderlo al precio de tasa, a pesar de todas las disposiciones. Es necesario, para bien del agricultor, que cuando recoge buena cosecha (no digo muy buena, porque aquí no lo ha sido) encuentre un precio remunerador, pues demasiado mal le va en sus negocios en años como los que van pasando.

Y es él quien ofrece sus productos al mercado, y cuando éste se les acepta a un precio remunerador, es mayor consumidor de los que necesita y él no produce.

Y su contabilidad, su partida doble, es ofrecer al mercado, paulatinamente, sus productos, según son sus necesidades.

Esto último no le ha sido posible este año, por lo cual tiene que abstenerse de hacer gastos, aunque le sean bien necesarios, o ha de adquirir obligaciones que luego le perjudican. Y en parte es que encuentra en su culpa el daño; todo lo fía a la práctica de buen cultivo, y no atiende nunca a la técnica del mercado, por lo cual no ve el mal hasta que le agobia.

Si en la primavera próxima pasada—cuando empezó a entrar tan en abundancia el trigo—el labrador se hubiera dado por enterado, y todos a una hubieran pedido al Gobierno se les guardase la debida consideración que como productores se merecen, seguramente hubiese sido mucho más fácil cortar el mal en su origen que arreglarlo ahora.

Y como me creo en el deber de comunicar a EL DIA DE PALENCIA el parecer de este Sindicato, termino exponiéndole la opinión de estos labradores.

¿Será necesario hacer una manifestación verdad en Madrid, para demostrar al Gobierno que la crisis subsiste, agobiadora, y que queremos una urgente solución...?

D. B. R.

cho acto por coincidir con otro acto socialista.

LA AMPLIACION DE LA AMNISTIA

Madrid.—El presidente de la Diputación de Barcelona, acompañado de varios diputados, estuvo hoy en la Presidencia, haciendo entrega al subsecretario, por no hallarse presente el jefe del Gobierno, del mensaje de las damas españolas pidiendo la ampliación de la amnistía, mensaje que firman más de 200.000 mujeres.

FIRMA DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—Entre los decretos firmados hoy por el Monarca, de la Presidencia, figuran los siguientes:

Disponiendo que se constituya una Junta liquidadora de la Comisión oficial del Motor y del Automóvil.

—Participando la intervención que el ministro de Hacienda ha de tener en aquellos asuntos públicos financieros de las Diputaciones, Ayuntamientos y entidades oficiales.

GRAN DETONACION

Madrid.—Esta mañana se produjo una gran detonación en la estación de gasolina sita en la calle del General Pardeñas, núm. 2.

Sin duda, por el exceso de presión que se había producido en el motor del aire comprimido que sirve de bomba aspirante de la esencia, provocó una gran conmoción de inmensas proporciones.

El edificio en que está instalada dicha estación, y el colindante, sufrieron a consecuencia de la trepidación, bastantes grietas en su cimientos y muros.

En la casa contigua existen unas pescaderías, y en el momento de ocurrir la detonación se hallaban completamente llenas de clientes, que dieron muestras de gran pánico al oír la detonación. Todos los cristales de dicha casa y las lunas de las pescaderías fueron arrancados de cuajo por efecto de la detonación y arrojados los cristales, en pequeños trozos, a bastante distancia.

Afortunadamente, no hubo ningún herido por los cristales.

LO QUE DICE TORMO

Madrid.—Cuando esta mañana recibió a los periodistas el señor Tormo, les manifestó que pocas noticias tenía que comunicarles de su último viaje a Murcia, pues sólo estuvo en aquella población dos horas, durante las cuales cambió impresiones con el Claustro de profesores de aquella Universidad.

A su debido tiempo—añadió el ministro—facilitaré a ustedes los oportunos nombramientos de rector y vicerrector de aquella Universidad.

Añadió que al próximo Consejo de ministros llevará un proyecto sobre oposiciones a cátedras, tanto en lo que se refiere a su orientación como a su forma.

PREPARATIVOS

Barcelona.—El alcalde de esta capital comunicó esta mañana a los periodistas que el viernes próximo irá a recibir al infante don Carlos, a su llegada a esta capital.

También el gobernador militar, don Federico Berenguer, ha participado que una compañía con bandera y música rendirá los honores de ordenanza al infante, cubriéndose la carrera desde la estación hasta Capitanía general.

VISTA DE UNA CAUSA

Barcelona.—Hoy se ha visto en la Audiencia la causa contra Andrés Mugal, que cuando iba conduciendo un convoy arrolló entre Castelfoll y Gava a varias personas, entre las que resultó una muerta.

Sanatorio Quirúrgico de C. Boloán Sevilla

MÉDICO-CIRUJANO

Specialista en Cirugía general

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

Consulta: Ignacio Martínez Azcoitia, 1.-2.º

(1.ª bocaplaza)

(antes San Francisco)